

El Sector Fundacional en España:
Atributos fundamentales
(2008-2012).
Segundo informe

Juan José Rubio Guerrero
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Simón Sosvilla Rivero
María Teresa Méndez Picazo
(Universidad Complutense de Madrid)

Informe realizado para el Instituto de Análisis
Estratégico de Fundaciones (INAEF)

Junio de 2014

ISBN: 978-84-697-0721-0

Depósito Legal: M-19467-2014

© 2014 Asociación Española de Fundaciones

Diseño y maquetación: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.



Este informe se publica conforme al Global Philanthropy Data Charter,
promovido por WINGS (Worldwide Initiatives for Grantmaker Support -
www.wingsweb.org)

Sumario

1. Presentación	5
2. Introducción. Las fundaciones en el contexto del Tercer Sector	7
3. Metodología	13
4. Características básicas de las fundaciones españolas	15
4.1 Censo. Estatus de las fundaciones: nivel de actividad.....	15
4.2 Creación de nuevas fundaciones. Antigüedad.....	16
4.3 Distribución geográfica y demográfica.....	17
4.4 Adscripción administrativa: registros y protectorados.....	19
4.5 Tamaño.....	21
4.6 Tipos de fundadores: Iniciativa pública y privada.....	22
5. Impacto social: actividades de interés general y beneficiarios	25
5.1 Áreas de actividad.....	25
5.2 Ámbito geográfico de actuación.....	26
5.3 Beneficiarios.....	29
5.4 Uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.....	36
6. Impacto sobre el empleo: recursos humanos	39
6.1 Tipos de recursos humanos.....	39
6.2 Empleo directo.....	40
6.3 Empleo indirecto, voluntarios y patronos.....	43
7. Impacto económico: dotación fundacional, presupuestos y macromagnitudes	47
7.1 Dotación, ingresos y gastos, activos y macromagnitudes.....	47
7.2 Origen de los ingresos.....	50
8. Información por comunidades autónomas	55
Referencias bibliográficas	61





Presentación

De nuevo, la Asociación Española de Fundaciones —a través del Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF)— presenta un estudio, una suerte de fotografía, que se perfeccionará con el paso del tiempo, sobre el sector fundacional español. Se trata de un paso más en el camino que conduce al conocimiento perfecto de nosotros mismos en un contexto caracterizado por la insuficiencia de información fiable, consistente y continua. Su título es: ***El Sector Fundacional en España: Atributos fundamentales (2008-2012). Segundo Informe.***

El Primer Informe se refería al sector fundacional en el bienio 2008-2009. Los datos disponibles correspondían a dichos años pero en aquella ocasión tan importantes eran los datos como el diseño de una metodología que sirviera para estudios posteriores y la plataforma sobre la que se pudiera construir una serie de datos comparables entre sí, preludio de estudios posteriores que tengan como objetivo principal el establecimiento de relaciones causales entre variables.

Este Segundo Informe abarca el período 2008-2012. Es decir, vuelve sobre los datos iniciales, los depura y se extiende hasta el año 2012. Todo ello con la base metodológica ya ensayada. Si se considera que los datos correspondientes al año 2012 se recogen en el año 2013 y que estamos a mediados del año 2014, puede sostenerse que el trabajo presentado es un trabajo de actualidad: una fotografía reciente y perfeccionada; incluso, mejor revelada.

Con esta nueva información, científicamente tratada e interpretada, conocemos mucho mejor nuestra realidad y tenemos referencias consistentes para defender nuestros intereses asociativos pues se presentan, debidamente cuantificadas, las grandes magnitudes que ponen de manifiesto la relevancia del sector fundacional en España y su contribución al bienestar de la sociedad del país.

Esta publicación exige explicitar la gratitud de la Asociación Española de Fundaciones a todos cuantos —directa o indirectamente— han contribuido a su alumbramiento. A los investigadores —profesores Rubio, Sosvilla y Méndez— en primer lugar, por haber atendido con prontitud y rigor intelectual la solicitud de la Asociación y sus sugerencias. También a cuantas personas de la Asociación han aportado su trabajo e ideas. Sin olvidar a las administraciones públicas suministradoras de datos. Y, en particular, quiero agradecer a las Fundaciones que, con generosidad e ilusión, han contribuido a apoyar financieramente todas las actividades del INAEF. Sin su desinteresada colaboración las actividades del INAEF no serían posibles.



Espero que este pequeño documento sea de utilidad a todos cuantos quieran tener un mejor conocimiento de la realidad fundacional española y, en particular, a nuestros asociados.

Amadeo Petitbò Juan

*Director del INAEF y Vicepresidente 1º
de la Asociación Española de Fundaciones*

Introducción. Las Fundaciones en el contexto del Tercer Sector.



Las entidades que conforman el Tercer Sector (TS) están desempeñando un papel cada vez más destacado en las sociedades desarrolladas porque pueden atender las necesidades de determinados colectivos de una forma más cercana y eficiente que el sector público. En efecto, conforme las economías van desarrollándose se generan una serie de demandas sociales y culturales que ni el mercado ni el sector público son capaces de atender, ya sea por razones estrictamente presupuestarias o por falta de capacidad de gestión. Así, aparecen un conjunto de agentes sociales que se constituyen con el fin de hacer frente a tales necesidades y dar respuestas concretas a problemas sociales específicos. Desarrollan sus programas y actividades, a veces de forma complementaria, otras de forma sustitutiva, otras de forma distinta y, en ocasiones, de forma única e insustituible, creando para ello estructuras organizativas adecuadas para alcanzar fines diversos demandados por la sociedad. En definitiva, cabe destacar el ahorro que supone para el Sector Público no tener que atender, o hacerlo sólo parcialmente, las nuevas necesidades sociales que surgen en sociedades democráticas, modernas y desarrolladas.

El TS en España se configura a partir de un conjunto de entidades, formalmente organizadas, de carácter voluntario y sin ánimo de lucro, que adoptan una personalidad jurídica muy heterogénea como es el caso de las asociaciones, fundaciones, cooperativas sociales, entidades singulares, etc. Estas organizaciones surgen de la iniciativa ciudadana y funcionan de forma autónoma y solidaria teniendo como funciones centrales:

- El reconocimiento y ejercicio de derechos sociales individuales y colectivos.
- La profundización en los elementos de inclusión y cohesión social en todas sus facetas.
- La garantía de que determinados grupos sociales en riesgo de exclusión puedan gozar de las ventajas inherentes al Estado de bienestar en sociedades desarrolladas.
- Y, de forma genérica, la atención a los fines de interés general.

Una de las características esenciales del TS ha sido tratar de maximizar la utilidad social y no el beneficio económico de sus agentes. Sin embargo, durante mucho tiempo las teorías económicas tradicionales no lo han considerado como agente fundamental del tejido institucional. En cambio, las teorías modernas sobre el sector no lucrativo basadas en los fallos de mercado y de gobierno y en la provisión



óptima de bienes y servicios preferentes y sociales, conceden gran relevancia a estas organizaciones. Por ello, resulta necesario profundizar en el conocimiento respecto a la posición que el TS, en general, y el subsector de fundaciones, en particular, ocupan en el conjunto de la economía y de la sociedad española, no sólo para poder adoptar medidas oportunas, tanto financieras, como organizativas o de gestión, que propicien un mayor y mejor desarrollo de sus agentes, sino, también, para proporcionar información global, precisa y ajustada a la realidad, para la adopción de medidas por parte de los *policymakers*.

La situación de crecimiento económico y estabilidad financiera previa a 2008 y la importancia dada al desarrollo del estado de bienestar en los últimos veinte años ha provocado un crecimiento exponencial del TS hasta ese momento debido a la inyección de recursos públicos hacia esa finalidad y al desarrollo de mecanismos de incentivos fiscales al mecenazgo. El incremento en el número de programas de intervención y la diversificación sectorial de las inversiones públicas y privadas con finalidad social facilitan la aparición de entidades del TS y la consolidación de un gran número de entidades pequeñas especializadas en sectores concretos de la filantropía. Por otra parte, si consideramos el subsector fundacional, el peso de la financiación privada se situaría en 2009¹ en el 70 % de la financiación total, que llegaría a ser del 80 % si consideramos la gestión de los recursos financieros propios.

Adicionalmente, tuvieron lugar cambios significativos en el marco regulatorio que dinamizaron la participación del sector privado en la financiación del TS. Entre ellos podemos citar la Ley de régimen fiscal de entidades sin fines de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo que entró en vigor en 2002, facilitando a las empresas un esquema de deducciones generoso de las donaciones realizadas a entidades sin fines de lucro e incentivando, en consecuencia, las aportaciones del sector privado al TS.

En la evolución del TS en España se puede establecer una correlación con sus esquemas de financiación. Hasta 1990, la financiación procede casi en exclusiva del sector privado produciéndose el nacimiento de grandes entidades. En la década de los 90 se comienza a observar un incremento paulatino de la participación de la financiación pública al calor de los movimientos que reclamaban que un 0,7 % de los Presupuestos Públicos se destinase a este tipo de actuaciones, aunque la financiación pública aún era residual dentro de los esquemas de financiación mixta. En el período 2000-2008 se produce un crecimiento sustancial de la financiación pública, tanto a nivel central como de los gobiernos regionales y locales, gracias a la existencia de mayores recursos públicos y al impulso dado a nuevas políticas públicas vinculadas al tercer pilar del estado de bienestar: la política de dependencia. En este contexto, aparecen un gran número de pequeñas entidades

¹ Ver Galindo, Rubio y Sosvilla (2012, página 45).



que tratan de cubrir estas nuevas necesidades y demandas sociales. La excepción a este comportamiento se produce, como ya hemos comentado, en el sector fundacional, donde más del 80 % de la financiación procede del sector privado, lo que nos permite confirmar que aquellos países con sectores fundacionales más potentes y consolidados tienden a financiar en mayor grado estas instituciones a través de subvenciones y transferencias de las personas físicas y jurídicas.

Las fundaciones son organizaciones sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general y cuyos beneficiarios son colectividades genéricas de personal. Como señala Javier Nadal, presidente de la Asociación Española de Fundaciones (2013), la voluntad de los fundadores tiene fuerza de ley para la fundación. Los administradores de la fundación (los miembros del patronato) tienen la responsabilidad de cumplir esa voluntad con el uso eficiente del patrimonio.

En este contexto, la Administración tiene el papel de velar por el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Que el fin de la fundación sea, sin duda, el interés general de los ciudadanos.
- Que se cumpla de forma adecuada la voluntad del fundador de la institución, y
- Que la gestión se realice con criterios ajustados a la racionalidad y el buen uso de los recursos asignados.

Todas estas funciones y, algunas otras de segundo nivel, se realizan a través de los protectorados, instituciones creadas *fundamentalmente* como interlocutoras de la Administración con las fundaciones. Además de este modelo de corte *patrimonial*, la legislación española permite también la constitución de fundaciones que, con un patrimonio reducido (30.000 euros de dotación fundacional) pueden atender la consecución del objetivo fundacional gracias a la captación de recursos o donaciones de terceros, por la gestión del propio patrimonio o por la venta de bienes y servicios.

La Ley de Fundaciones actualmente en vigor establece la creación de un protectorado y registro únicos² de ámbito estatal que debería recibir, ordenar, gestionar y poner a disposición de los interesados en el análisis del subsector todos los datos esenciales para la correcta identificación del mismo. Sin embargo, las comunidades autónomas tienen también competencias en la materia por lo que parece razonable que cada una disponga de su protectorado o registro, lo cual no sería especialmente problemático si existiesen cauces de comunicación cruzada que permitiesen depurar la información sobre la situación tanto institucional como financiera del subsector en España y se estableciese un registro centralizado de almacenamiento y gestión de la información sectorial.

² Ver Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Art. 34.



Sin embargo, la realidad es mucho más compleja, pues hasta este momento no se ha dado cumplimiento efectivo al mandato de la Ley de Fundaciones, antes citado, y además varias comunidades autónomas (CC. AA.) tienen más de un protectorado y registro, con lo que, en estos momentos, para aproximarse a la realidad estadística del subsector en su conjunto, es necesario dirigirse a más de medio centenar de Protectorados dispersos por ministerios y comunidades autónomas, con lo que el trabajo de base de cualquier investigación del subsector se convierte en un esfuerzo titánico y en costes de información fácilmente subsanables.

En definitiva, siendo difícil obtener información relevante e integrable del subsector fundacional en España, resulta fundamental conocer la situación de las fundaciones en nuestro país. En este sentido, la creación del Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF), en el seno de la AEF, ha tenido como objetivo progresar en el conocimiento del sector fundacional en España a través de un análisis cuantitativo y cualitativo de las características, el funcionamiento, la financiación y las potencialidades de este sector en un contexto económico complejo como es el de la sociedad española en los albores del siglo XXI. El conocimiento del sector y sus características por parte de la sociedad española resulta fundamental para poner en valor la gran generosidad y el esfuerzo solidario de las personas que conforman el subsector fundacional en el desarrollo colectivo, dando respuesta a las necesidades sociales que sin las fundaciones tendrían escasa o nula cobertura, especialmente, en un contexto económico y social crítico como el que sufre España en estos momentos.

El INAEF, como instrumento de investigación y prospectiva de la AEF, ha realizado ya aportaciones relevantes y esenciales para progresar en el conocimiento del sector. En los trabajos realizados sobre este tema se comprueba que las fundaciones están desempeñando un papel cada vez más exigente en las sociedades desarrolladas porque pueden atender a las necesidades de determinados colectivos de una forma más cercana y eficiente que el sector público. Las fundaciones en España se caracterizan por ser un sector en constante crecimiento pero diverso y complejo en sus características, funciones y financiación. Por ello, el primer paso debe ser la elaboración de una base de datos completa de estas entidades, lo más homogénea y fiable posible, a partir de la cual se pueda hacer una primera aproximación cuantitativa a sus parámetros básicos. Esta labor ha sido iniciada por el INAEF a través de la publicación del documento "El sector fundacional español. Datos básicos" y con la base de datos recogida en fundaciones.es, portal creado por la AEF gracias al patrocinio de la Fundación Mahou San Miguel.

Sin embargo, el trabajo hasta ahora desarrollado, siendo importante como radiografía del sector fundacional, es seminal por cuanto existen enormes potencialidades por la ampliación de bases que pueden permitir su seguimiento en una perspectiva a medio y largo plazo. En esta línea, el trabajo "El Sector Fundacional



en España. Atributos Fundamentales (2008-2009)" sentó las bases metodológicas para estudiar, de forma dinámica, su evolución y analizar los cambios producidos en sucesivos trabajos.

En este estudio, siguiendo una metodología paralela, se analizan las características y los atributos del sector fundacional en el período 2010-2012, con alguna proyección para 2013. Al mismo tiempo, se revisan las bases estadísticas utilizadas para fundamentar las conclusiones del informe anterior: Las fundaciones, sin representar la porción mayoritaria del sector de entidades no lucrativas, sí representan la forma jurídica más idónea para canalizar la iniciativa privada hacia los fines de interés general, por lo que se convierte en la fórmula más efectiva para llevar a cabo la atención a dichos fines en España. El ámbito descriptivo, empírico y socioeconómico en su conjunto constituye una necesidad que debe entenderse en un marco de medio y largo plazo, especialmente en el contexto de una larga y profunda crisis económica que llega a cuestionar el funcionamiento del Estado de bienestar tal y como lo conocemos, y en el que las Administraciones Públicas se muestran incapaces de mantener la prestación de los servicios públicos.

Como queda documentado en este estudio, el sector fundacional no sólo es relevante desde el punto de vista del bienestar de los españoles (al realizar actividades en distintas áreas, complementando o sustituyendo al sector lucrativo privado o al sector público), sino que también es importante para el crecimiento y la estabilidad de la economía española, al contribuir decididamente a la creación de empleo y riqueza.

Los autores agradecen la colaboración de María del Carmen Ramos Herrera en el tratamiento de la base de datos de la AEF mediante el programa completo e integrado de estadísticas Stata.



Metodología

3

El objetivo fundamental de esta publicación es ofrecer una visión lo más amplia y completa posible del sector fundacional en España, mostrando cuál es su situación, su peso e importancia en el ámbito económico y social de nuestro país

Para llevar a cabo este estudio se han seguido los siguientes pasos desde el punto de vista metodológico:

1. Se ha considerado a la fundación como la unidad de análisis, contemplándola como aquella organización con entidad jurídica propia que está inscrita en el registro de fundaciones.
2. Se ha obtenido información a través de un formulario electrónico alojado en la web de la AEF, en el que se planteaban distintas cuestiones referentes al comportamiento y situación de las fundaciones. Esta información se completó y contrastó con los datos facilitados por los registros y protectorados de fundaciones de toda España, con la depuración y ampliación de la información contenida en la base de datos histórica de la AEF, los sucesivos Directorios de fundaciones españolas (1978, 1996 y 2007) y todo tipo de fuentes complementarias, tanto primarias como secundarias (fundamentalmente, directorios autonómicos de fundaciones). Los registros y protectorados han sido claves para recopilar datos económicos (dotación, activos, ingresos y gastos) de una muestra suficientemente representativa del sector fundacional, en la que se han eliminado registros duplicados a partir del NIF de cada fundación.
3. Para desarrollar el estudio se ha utilizado el censo de 13.531 fundaciones activas en 2011 y un avance de 13.797 fundaciones en 2012.
4. Para describir la situación del empleo en el ámbito fundacional, se ha acudido a la base Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) elaborada por la Seguridad Social. La MCVL recoge un conjunto de microdatos individuales pero anónimos, extraídos de los registros de la Seguridad Social, que ha sido completada con información fiscal aportada por la Agencia Tributaria y con la información del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística.
5. Con el fin de poner en contexto macroeconómico la presencia y el peso económico del sector fundacional en España a partir de los datos obtenidos y sobre la base de la información agregada proporcionada por la Contabilidad Nacional, se han estimado las principales magnitudes del sector fundacional español. En particular, la producción de bienes y servicios, los consumos intermedios, el valor añadido bruto, la remuneración de asalariados, el excedente de explotación y la remuneración media del sector.



Características básicas de las fundaciones españolas

4

4.1 Censo. Estatus de las fundaciones: nivel de actividad

Como se señalaba en el informe anterior, el criterio de actividad utilizado se basa en la información proporcionada por los protectorados. Siendo conscientes de las divergencias que pudieran producirse entre las fundaciones registradas y no extinguidas y las fundaciones con actividad efectiva, se ha optado por esta decisión de índole metodológica, ya que constituye un elemento de clasificación objetivo y objetivable que permite una comparación dinámica que facilita una visión temporal de los resultados. No obstante, estos resultados serán matizados con el fin de realizar, en función de datos cualitativos, una estimación del número de **fundaciones activas efectivas** en España para el período considerado 2008-2012.

Así pues, el número total de fundaciones españolas registradas y no extinguidas en el año 2011 era de 13.531, mientras que para el año 2012 los datos avanzados situaban dicho nivel en 13.797 fundaciones. Si comparamos los datos con los del comienzo de la serie (2008) se observa un ligero incremento del número de fundaciones registradas hasta alcanzar las 13.981 fundaciones en 2010. A partir de este momento se produce una caída importante en 2011 (453 fundaciones extinguidas), aunque el avance para 2012 parece mostrar una ligera recuperación. La razón fundamental de este comportamiento en el año 2011 está en dos hechos significativos: en primer lugar, el proceso de consolidación fiscal en las Administraciones Públicas, que provocó una extinción o reagrupamiento de algunas fundaciones públicas, especialmente en las CC. AA., y, en segundo lugar, el impacto directo de la crisis que para el sector fundacional se comienza a sentir de forma notable en ese año.

Cuadro 1: Fundaciones activas

	2008	2009	2010(P)	2011(P)	2012(A)
Fundaciones activas registradas	13.334	13.731	13.981	13.531	13.797
Fundaciones activas efectivas	9.594	9.823	9.545	9.126	8.743
Fundaciones activas con empleo	6.597	6.131	5.698	5.621	5.508

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) avance



- Como hemos comentado, después de un proceso de depuración estadística y a partir de los criterios de actividad derivados de la experiencia de la AEF usando técnicas de inferencia estadística, se ha procedido a la determinación del número de **fundaciones activas efectivas, es decir, aquellas con algún tipo de actividad real en función de su objeto social**. Los resultados aparecen en el cuadro 1. En él se puede observar que se produjo un incremento hasta alcanzar las 9.823 fundaciones efectivas en 2009 para iniciar una caída hasta las 8.743 fundaciones activas efectivas de 2012; es decir, **en un período de 3 años han desaparecido en torno a 1.000 fundaciones con algún tipo de actividad, lo que significa que, en este período ha desaparecido más de un 10 % del universo fundacional en España**³.
- Por otro lado, y debido a su relevancia dentro del universo fundacional, en esta edición hemos calculado también el **número de fundaciones activas con empleo** a partir de los datos aportados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En este caso, el comportamiento temporal es ligeramente diferente, ya que desde 2008 se produce una reducción paulatina en el número de fundaciones perdiéndose 1.089 fundaciones con empleo registrado en este período; es decir, un 17 %.

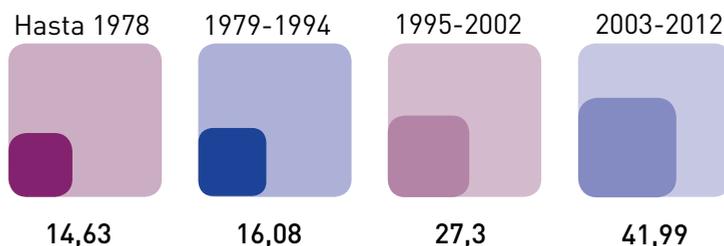
4.2 Creación de nuevas fundaciones. Antigüedad

El 69,3 % de las fundaciones activas operativas tenía en el año 2012 una antigüedad inferior a dieciocho años, es decir, se habían constituido con posterioridad a la primera Ley de Fundaciones de 1994. Tal como se deduce del Gráfico 1, esta ley significó un importante incentivo para la creación de fundaciones, por cuanto el 27,3 % de las fundaciones registradas y no extinguidas se constituyeron en los seis años inmediatamente posteriores a su promulgación (1995-2002) y el 41,99 % desde 2003 hasta 2012. Respecto a las fundaciones activas creadas con anterioridad a 1994, el 14,63 % iniciaron su andadura antes de 1978, mientras que el 16,08 % fueron constituidas entre 1979 y 1994. Así pues, se observa que **la constitución de nuevas fundaciones se acelera en el período 2003-2012, debido fundamentalmente al nuevo marco de incentivo fiscal al mecenazgo y a la participación social, así como a la situación de bonanza económica y financiera, tanto de instituciones privadas como del sector público durante el período 2003-2009**. A partir de 2009, comienzan a sentirse los efectos dramáticos de la crisis económica en el funcionamiento del subsector con una caída importante de las fundaciones activas en 2011 que se proyecta en los años sucesivos.

³ Nos referimos al *balance neto* entre las fundaciones que se constituyeron y aquellas que desaparecieron en el período de referencia.



Gráfico-1 Antigüedad de las fundaciones españolas (porcentaje de fundaciones)



Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Cuadro 2: Número total de fundaciones activas efectivas y densidad fundacional por comunidad autónoma

	2008		2009		2010(P)		2011(P)		2012(A)	
	Nº total	Nº por 100.000 habitantes								
Madrid	2.118	34	2.225	35	2.158	34	2.143	34	2.075	32
Cantabria	199	34	202	34	198	34	197	33	191	32
Navarra	202	33	209	33	215	34	215	34	201	31
Cataluña	2.299	31	2.325	31	2.139	29	2.141	29	2.025	27
Castilla y León	625	31	646	31	654	26	409	16	392	15
Aragón	306	23	322	24	375	28	378	28	361	27
Galicia	588	21	595	21	477	17	485	17	461	17
País Vasco	455	21	460	21	451	21	454	21	442	20
Islas Baleares	225	21	231	21	226	21	170	16	169	15
La Rioja	62	20	63	20	60	19	56	18	55	17
Asturias	188	17	195	18	187	17	190	18	182	17
Extremadura	154	14	160	14	161	15	160	14	155	14
Comunidad Valenciana	665	13	686	13	747	15	659	13	623	12
Andalucía	885	11	859	10	833	10	809	10	785	9
Islas Canarias	222	11	224	11	214	10	213	10	199	10
Murcia	145	10	153	11	158	11	160	11	155	11
Castilla La Mancha	248	10	259	10	282	14	278	13	264	13
Ceuta y Melilla	9	6	9	6	9	6	10	6	9	6
Total/Media	9.594	21	9.823	21	9.545	21	9.126	20	8.743	19

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

4.3 Distribución geográfica y demográfica

Del Cuadro 2 se desprende que, a diferencia de lo sucedido en 2008 y 2009, Madrid es la comunidad autónoma con mayor número de fundaciones activas efectivas en los años 2010, 2011 y 2012. Junto con las de Cataluña, suponen alrededor del

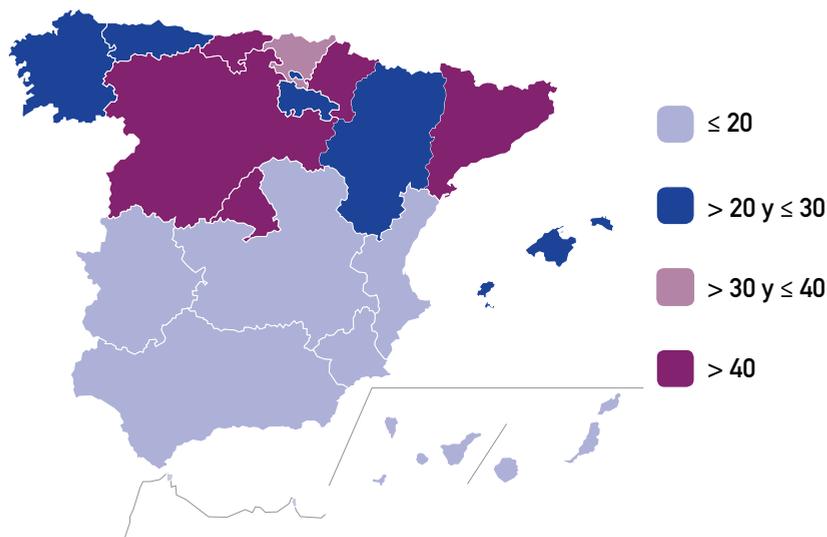


45 % del total de las fundaciones activas efectivas españolas; en concreto, Madrid 2.158, 2.143 y 2.075 fundaciones y Cataluña 2.139, 2.141 y 2.025, respectivamente.

Andalucía es la tercera comunidad autónoma en la distribución geográfica de las fundaciones españolas, con el 8,71 % del total en 2010 (833 fundaciones), el 8 % en 2011 (809 fundaciones) y el 9 % en 2012 (785 fundaciones), seguida de la Comunidad Valenciana (747 fundaciones en 2010, 659 en 2011 y 623 en 2012). Castilla y León (654 en 2010) continúa en cuarto lugar, pero pierde dicha posición en 2011, pasando a ocuparla Galicia (485 en 2011 y 461 en 2012), seguida del País Vasco, con 442 fundaciones en 2012.

Desde una perspectiva temporal, destaca la importante disminución experimentada entre 2010 y 2011 en Castilla y León (245 fundaciones menos) y en la Comunidad Valenciana (88 fundaciones menos), lo cual puede explicarse en gran medida por el proceso de ajuste de fundaciones públicas que se produce en estos territorios, lo que ha supuesto la extinción de una parte de ellas por la crisis y por la depuraciones en los datos del registro que se han llevado a cabo en ambas comunidades.

Gráfico 2: Fundaciones por 100.000 habitantes



Fuentes: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF e Instituto Nacional de Estadística (Series Anuales de Población).

En los años 2011 y 2012, el promedio de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes en España se situó en 20 y 19 respectivamente, con una caída en relación con años anteriores, cuyo promedio era de 21. En 2011, las comunidades autónomas con mayor densidad fundacional fueron Navarra y Madrid, con 34 fundaciones, mientras que en 2012 mantienen esta posición Madrid y Cantabria,



con 32 fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes. Les siguen en orden de importancia en densidad fundacional en el año 2012, Navarra, Cataluña y Aragón. Especialmente llamativa es la caída en densidad fundacional experimentada en el período 2008-2012 por Castilla y León, que pasa de 31 fundaciones por 100.000 habitantes a 15 en 2012.

Por su parte, las Comunidades con menor densidad fundacional son Islas Canarias, Murcia, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana, que no superan en 2012 el nivel de 13 fundaciones por 100.000 habitantes. Sin embargo, la Comunidad con menor densidad fundacional, si exceptuamos el caso especial de Ceuta y Melilla, es Andalucía, ya que según el avance de 2012 sería la única región con una densidad fundacional inferior a 10 fundaciones por 100.000 habitantes.

4.4 Adscripción administrativa: registros y protectorados.

El Protectorado es el órgano de la Administración, general o autonómica, que vela por el correcto ejercicio del derecho de fundación y por la legalidad de la constitución y funcionamiento de las fundaciones. En la Administración General del Estado existen diferentes protectorados dependientes de distintos departamentos ministeriales. En las comunidades autónomas existen sistemas diversos, teniendo algunas un protectorado único y otras protectorado múltiple.

Por su parte, el Registro es el órgano administrativo en el que se inscriben determinados actos de las fundaciones. Existen distintos registros estatales dependientes de cada uno de los protectorados en los que se inscriben los actos relativos a las fundaciones de ámbito estatal. Algunas comunidades autónomas tienen registro único y otras tienen tantos registros como protectorados. Aunque la Ley 50/2002 prevé la existencia de un Registro único de Fundaciones de competencia estatal dependiente del Ministerio de Justicia y adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, este registro aún no ha entrado en función.

El Cuadro 3 detalla los veintitrés protectorados o registros con más fundaciones activas adscritas. En 2010, el 72,47 % de las fundaciones activas efectivas españolas estaban vinculadas a protectorados autonómicos. Este porcentaje se va reduciendo en los años siguientes, el 68,45 % en 2011 y el 67,82 % en 2013, como consecuencia del proceso de ajuste en la fundaciones públicas de las CC. AA. debido al proceso de ajuste fiscal y al redimensionamiento del sector público autonómico. El protectorado de la Generalitat de Catalunya (único en la comunidad autónoma) sigue siendo el mayor de España por número de fundaciones activas efectivas (1.895 en 2010, 1.851 en 2011 y 1.740 en 2012), seguido del protectorado de la Junta de Andalucía (840 fundaciones en 2010, 845 en 2011 y 816 en 2012). Por su parte, en 2010 el 29,87 % de las fundaciones estaban adscritas a protectorados estatales, porcentaje que aumenta en los dos años siguientes, 31,55 % en 2011 y 32,18 % en 2012, siendo los principales por volumen de fundaciones los de los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte



(1.700 en 2010, 1.771 en 2011 y 1.736 en 2012) y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (923 en 2010, 796 en 2011 y 780 en 2012). No obstante, en los casos de protectorados estatales conviene tener precaución a la hora de realizar comparaciones temporales porque el cambio en la denominación y funciones de los Ministerios puede llevar aparejado cambios en los protectorados a los que se adscriben las fundaciones.

Cuadro 3: Protectorados según número y porcentaje de fundaciones

Protectorado/Registro	2008		2009		2010(P)		2011(P)		2012(A)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Generalitat de Catalunya.	1.997	20,81	2.000	20,36	1.895	19,86	1.851	20,29	1.740	19,90
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.	909	9,47	979	9,97	1.700	17,81	1.771	19,41	1.736	19,85
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.	834	8,70	885	9,01	923	9,67	796	8,72	780	8,93
Junta de Andalucía.	659	6,87	634	6,46	641	6,72	613	6,72	566	6,48
Generalitat Valenciana	521	5,43	525	5,34	515	5,40	493	5,40	460	5,26
Comunidad de Madrid.	515	5,36	525	5,34	473	4,96	461	5,05	434	4,96
Junta de Castilla y León.	508	5,30	526	5,36	544	5,70	297	3,25	284	3,25
Xunta de Galicia.	438	4,57	442	4,50	387	4,06	388	4,25	370	4,23
Gobierno Vasco.	408	4,25	410	4,18	409	4,29	408	4,47	398	4,55
Diputación General de Aragón.	250	2,60	264	2,68	328	3,44	328	3,59	314	3,59
Gobierno de Castilla-La Mancha.	202	2,11	209	2,13	207	2,17	203	2,22	191	2,18
Gobierno Balear.	201	2,09	205	2,09	207	2,17	143	1,57	140	1,60
Gobierno de Canarias.	199	2,07	199	2,03	195	2,05	191	2,09	179	2,05
Gobierno de Navarra.	194	2,02	200	2,04	135	1,41	132	1,44	123	1,41
Gobierno de Cantabria.	167	1,74	169	1,72	173	1,81	167	1,83	160	1,83
Gobierno del Principado de Asturias.	142	1,48	147	1,49	141	1,48	140	1,54	135	1,54
Junta de Extremadura.	129	1,35	134	1,37	138	1,44	135	1,48	130	1,49
Región de Murcia.	104	1,09	109	1,11	116	1,22	119	1,30	113	1,30
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	67	0,70	72	0,73	76	0,79	77	0,84	80	0,91
Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	42	0,43	42	0,43	31	0,32	31	0,34	30	0,34
Gobierno de La Rioja.	39	0,40	39	0,39	39	0,41	38	0,41	35	0,40
Ministerio de Industria, Energía y Turismo.	20	0,21	22	0,22	20	0,21	20	0,21	18	0,20
Ministerio de Fomento.	4	0,04	5	0,05	6	0,06	8	0,08	8	0,09
Estatales	2.642	27,53	2.801	28,52	2.851	29,87	2.879	31,55	2.814	32,18
Autonómicas	6.952	72,47	7.022	71,48	6.693	70,13	6.247	68,45	5.929	67,82

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance



4.5 Tamaño

Para la constitución de una fundación se requiere una dotación inicial, adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales previstos, estableciendo la ley que existe presunción de suficiencia de la dotación cuando su cuantía ascienda a 30.000 euros o una cantidad superior:

Durante el periodo considerado, el mayor porcentaje de fundaciones activas españolas corresponde a las fundaciones pequeñas, con ingresos comprendidos entre 30.000 y 500.000 euros, suponiendo en 2012 el 41,7 % del total de fundaciones activas efectivas.

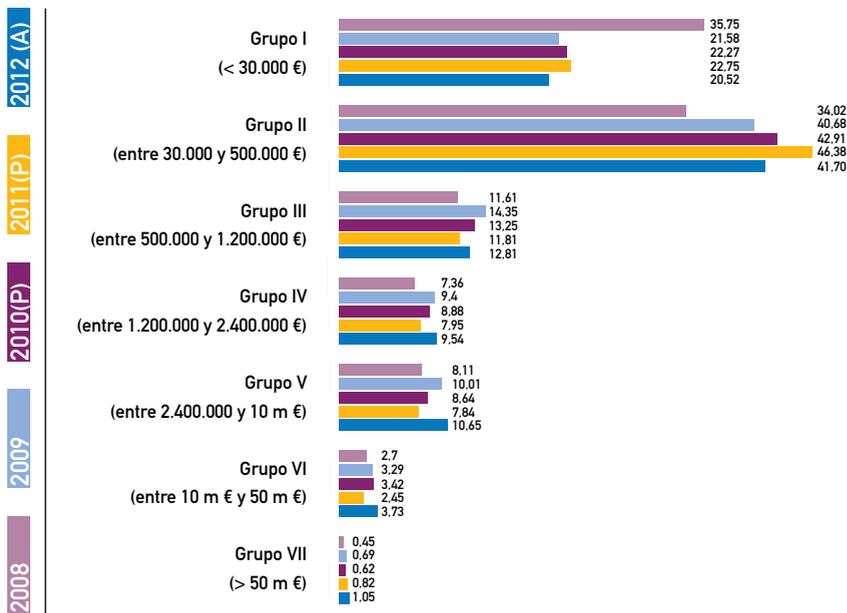
Le siguen en orden de importancia las microfundaciones (Gráfico 3), que son aquellas que cuentan con ingresos inferiores a 30.000 euros, las cuales se sitúan en el 20,52 % en 2012, siendo especialmente llamativa la caída que experimentan estas fundaciones a lo largo del periodo considerado en la estructura efectiva del sector fundacional ya que en 2008 representaban el 35,75 % de las fundaciones operativas. Esto pone de manifiesto que la crisis ha afectado especialmente a este tipo de fundaciones.

Por lo que se refiere a las grandes fundaciones, las que superan los 2.400.000 de euros de ingresos (Grupos V, VI y VII), se sitúan en torno al 12 % del total, excepto en 2012 que superan el 15 %, siendo las más relevantes las del grupo VI que cuentan con ingresos comprendidos entre los 10 y los 50 millones de euros, y que oscilan entre un 2,7 y un 3,73 %.

En consecuencia, comparando el inicio y el final de período estudiado (2008-2012), se puede observar que son las grandes fundaciones las que experimentan un incremento en su participación relativa respecto al periodo inicial, especialmente aquellas cuyos ingresos se sitúan en más de 50 millones (con una tasa de crecimiento medio en los años analizados del 25,87 %) o se comprenden entre 10 y 50 millones de euros (con una tasa media del 12,42 %), siendo las pequeñas fundaciones las que presentan un mayor descenso (siendo la caída media del -11,02 % para el Grupo I), dado que les está afectando en mayor medida las cuestiones de supervivencia tanto a nivel público como privado por razones tanto financieras como de ajuste presupuestario.



Gráfico 3: Tamaño de las fundaciones españolas (porcentaje de fundaciones)



Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

4.6 Tipos de fundadores: Iniciativa pública y privada

Entre los fundadores personas jurídicas de las fundaciones españolas (Cuadro 4), las tipologías más recurrentes son las de carácter privado, cuyo porcentaje va incrementándose a lo largo del periodo considerado desde el 64,05 % de 2008 hasta el 65,48 % de 2012 de las fundaciones operativas, y las de carácter público, que se sitúan en 2012 en el 34,52 % del total. Dentro de las primeras destacan las iniciativas de las asociaciones (que representan en torno al 37 % de las personas jurídicas privadas, cuyo porcentaje se ha ido reduciendo del 40,14 % inicial hasta el 37,83 % en 2012), las propias fundaciones (cuyo porcentaje también se ha reducido a lo largo del periodo considerado del 22,44 % de 2008 hasta el 20,16 % en 2012) y las sociedades mercantiles (cuyo peso, a diferencia de las anteriores, asciende a lo largo de los años del 10,17 % inicial al 16,43 % en 2012). Por su parte, en el caso de las personas jurídicas de carácter público, el mayor peso recae en las comunidades autónomas (cuyo porcentaje se sitúa en torno al 44 % en el periodo considerado), seguidas en orden de importancia por las entidades locales (en torno al 29 %) y la Administración General del Estado (en torno al 17 %).



**Cuadro 4: Personas jurídicas fundadoras de las fundaciones españolas:
Tipología y porcentaje de fundaciones**

Personas jurídicas públicas						Personas jurídicas privadas					
2008					35,95 %	64,05 %	2008				
	2009				35,44 %	64,56 %		2009			
		2010(P)			35,23 %	64,77 %			2010(P)		
			2011(P)		34,90 %	65,10 %				2011(P)	
				2012(A)	34,52 %	65,48 %					2012(A)
16,55	16,53	16,63	16,82	16,78	1. Administración General del Estado.	6. Asociaciones	40,14	39,43	37,97	37,97	37,83
43,84	44,00	43,89	43,94	43,84	2. Comunidades autónomas.	7. Cajas de Ahorros	8,95	8,94	8,31	8,29	8,13
7,85	7,73	8,48	8,47	8,45	3. Entidades Educativas.	8. Colegios Profesionales	3,05	2,94	2,94	2,93	2,94
30,19	30,20	29,19	28,83	29,00	4. Entidades Locales.	9. Entidades Educativas	2,24	2,28	2,65	2,65	2,60
1,57	1,55	1,81	1,95	1,94	5. Entidades Provinciales.	10. Fundaciones	22,44	22,78	20,77	20,37	20,16
						11. Iglesias y entidades religiosas	8,14	8,09	7,79	7,59	7,62
						12. Partidos Políticos	0,54	0,52	0,40	0,40	0,40
						13. Sindicatos	4,34	4,18	3,98	3,97	3,90
						14. Sociedades mercantiles	10,17	10,84	15,18	15,82	16,43

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance



Impacto social: actividades de interés general y beneficiarios

5

5.1 Áreas de actividad

El Gráfico 4 ofrece la distribución por áreas de actividad de las fundaciones españolas de acuerdo con la *International Classification of Nonprofit Organizations* (ICNPO). A lo largo del periodo considerado, en torno al 39 % de las fundaciones se dedicaron principalmente a la cultura y el recreo, reduciéndose en casi un 1 % durante el lustro; algo más del 21 % a la educación y la investigación, porcentaje que a diferencia del caso anterior aumenta en casi medio punto; en torno a un 10 % al medio ambiente y algo menos del 9 % a los servicios sociales. En estos dos casos, el porcentaje se ha ido reduciendo a lo largo de los años considerados. Otros sectores representativos fueron el desarrollo y la vivienda (que ha aumentado del 6,86 % en 2008 al 7,49 % en 2012), la sanidad (también creciente hasta situarse en casi el 5 %) y las actividades internacionales (en torno al 4,7 %), siendo las de asesoramiento (en torno al 0,10 %) y las de religión (que se ha ido reduciendo del 0,81 % en 2008 al 0,74 % en 2012), las que presentan un menor porcentaje.

En definitiva, en el período considerado 2008-2012 han perdido peso relativo las siguientes actividades:

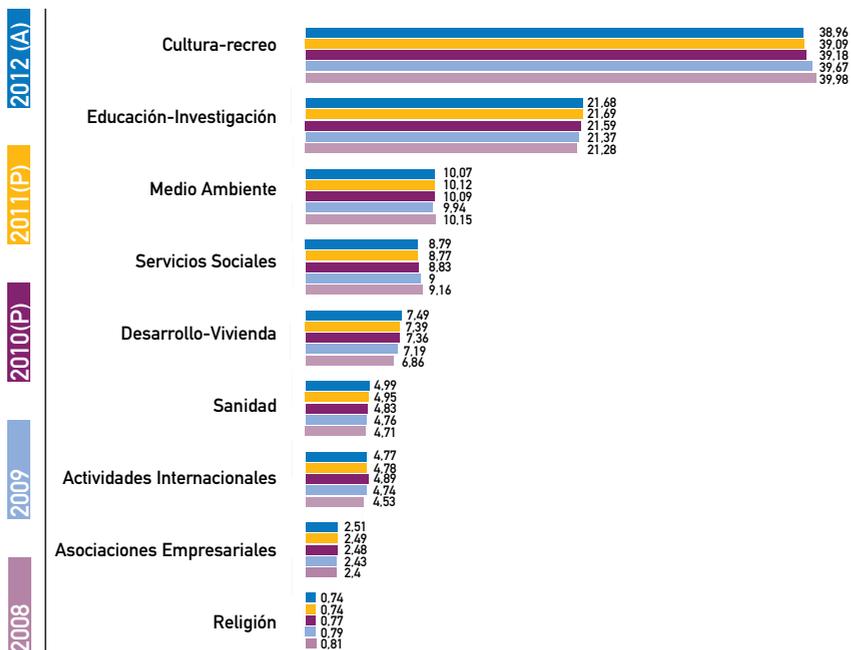
- Cultura y recreo
- Medio ambiente, y
- Religión

Mientras que han ganado peso relativo:

- Educación e investigación, y
- Desarrollo y vivienda



Gráfico 4: Áreas de actividad de las fundaciones españolas (porcentaje de fundaciones)



Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

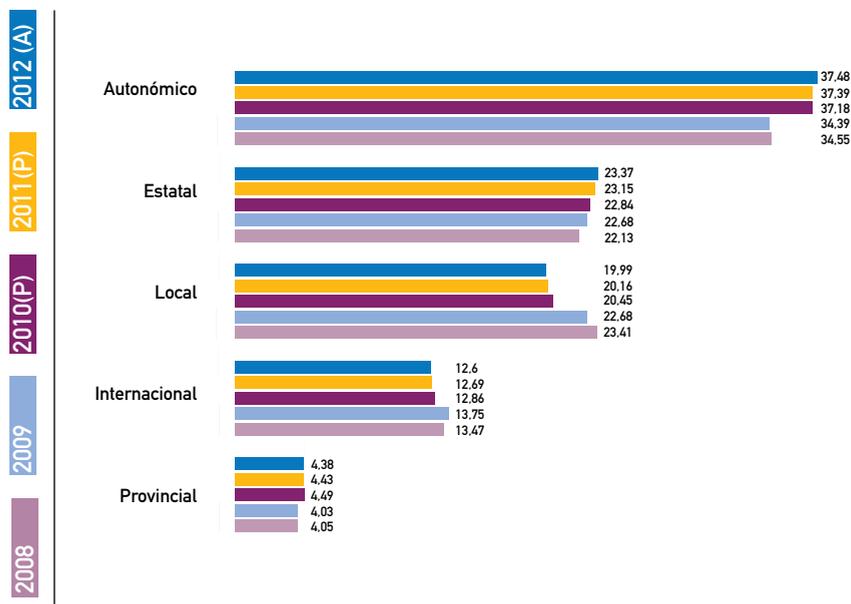
(A) Avance

5.2 Ámbito geográfico de actuación

Durante el periodo considerado, las fundaciones españolas activas operativas han venido realizando su actividad en mayor medida en el ámbito autonómico, pasando del 36,62 % en 2008 al 37,97 % en 2012 (Gráfico 5). También han aumentado su porcentaje las que han desarrollado su actividad a nivel estatal (del 13,38 al 15,19 %), mientras que han reducido su participación las fundaciones a nivel provincial (del 13,38 % al 12,66 %) y las de nivel local, que han pasado de ser el 17,61 % en 2008 al 15,82 % en 2012, como consecuencia del proceso de reducción de competencias de las administraciones locales y a los recortes financieros.



Gráfico 5: **Ámbito territorial de actuación de las fundaciones españolas**
(porcentaje de fundaciones)



Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

Ahora bien, tal y como se observa en el Cuadro 5, la distribución por ámbito territorial de actuación varía sustancialmente dependiendo de la comunidad autónoma donde se ubique el domicilio social de la fundación. Así, por ejemplo, en Madrid, quizá debido al efecto de ser la capital del Estado y radicar en ella las sedes ministeriales que son protectorado de las fundaciones de ámbito estatal, la presencia de fundaciones de ámbito autonómico es la mitad de la media nacional, aumentando su porcentaje a lo largo del periodo considerado, situándose por encima del 57 %. Respecto al ámbito local, el mayor porcentaje corresponde a las Islas Baleares y a Andalucía en 2008, aunque la situación cambia en 2012, siendo Ceuta y Melilla, Extremadura e Islas Baleares las que alcanzan un mayor porcentaje. Por su parte, Madrid, País Vasco y Cataluña presentan porcentajes de fundaciones cuyo ámbito de actuación es claramente superior a la media nacional, mientras que en Extremadura e Islas Baleares son relativamente más frecuentes las fundaciones locales. En País Vasco y Navarra los porcentajes de fundaciones cuyo ámbito territorial es el provincial son muy superiores a la media, mientras que en Madrid son relativamente más frecuentes las fundaciones comarcales, debido fundamentalmente al carácter uniprovincial de estas comunidades autónomas.



Cuadro 5: Ámbito territorial de actuación por comunidad autónoma (porcentaje de fundaciones)

	2008					2009					2010(P)					2011(P)					2012(A)									
	Local	Estatal	Provincial	Autonómico	Comarcal	Internacional	Local	Estatal	Provincial	Autonómico	Comarcal	Internacional	Local	Estatal	Provincial	Autonómico	Comarcal	Internacional	Local	Estatal	Provincial	Autonómico	Comarcal	Internacional						
Aragón	33,79	17,06	5,80	31,40	1,37	10,58	33,00	17,67	6,33	31,33	1,33	10,33	31,17	17,86	8,12	30,19	1,62	11,04	30,45	18,27	8,33	30,45	1,60	10,90	29,50	18,32	8,07	31,99	1,55	10,56
Asturias	19,00	17,00	5,00	52,00	2,00	5,00	18,45	16,50	4,85	52,43	1,94	5,83	17,65	14,71	4,90	53,92	1,96	6,86	17,48	14,56	4,85	54,37	1,94	6,80	17,48	14,56	4,85	54,37	1,94	6,80
Cantabria	10,87	21,74	2,17	54,35	4,35	6,52	10,42	22,92	2,08	54,17	4,17	6,25	10,00	24,00	2,00	54,00	4,00	6,00	9,80	25,49	1,96	52,94	3,92	5,88	9,62	25,00	1,92	53,85	3,85	5,77
Castilla-La Mancha	27,45	13,73	6,66	39,22	3,92	8,82	26,17	13,08	6,54	41,12	3,74	9,35	25,00	16,38	6,03	40,52	3,45	8,62	25,22	15,65	6,09	40,87	3,48	8,70	24,79	16,24	5,98	41,03	3,42	8,55
Castilla y León	27,49	21,33	8,06	33,18	1,90	8,06	26,61	21,10	7,80	33,49	2,29	8,72	24,26	23,83	7,66	34,04	2,13	8,09	22,58	24,42	6,91	35,94	2,30	7,83	22,58	24,42	6,91	35,94	2,30	7,83
Cataluña	28,05	12,54	2,44	36,50	3,66	16,81	27,89	12,69	2,42	36,36	3,63	17,01	27,11	12,63	2,63	36,49	4,12	17,02	27,11	12,72	2,63	36,49	4,12	16,93	27,03	12,95	2,62	36,40	4,11	16,89
Ceuta y Melilla	33,33	0,00	0,00	66,67	0,00	0,00	33,33	0,00	0,00	66,67	0,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00	25,00	0,00	25,00	0,00	0,00	50,00	25,00	0,00	25,00	0,00	0,00
Comunidad Valenciana	17,90	16,05	8,64	40,74	4,94	11,73	16,57	18,29	8,57	39,43	4,57	12,57	13,50	18,50	9,00	43,50	4,00	11,50	13,20	19,29	8,63	44,16	4,06	10,66	13,07	19,60	8,54	44,22	4,02	10,55
Extremadura	40,12	4,94	3,70	45,68	2,47	3,09	38,69	4,76	3,57	47,62	2,38	2,98	36,52	4,49	3,37	50,00	2,25	3,37	36,31	5,03	3,35	50,28	2,23	2,79	35,91	4,97	3,31	50,83	2,21	2,76
Galicia	30,62	7,66	3,35	47,37	3,35	7,66	30,66	7,55	3,30	47,17	3,30	8,02	28,77	8,22	3,20	48,40	3,20	8,22	28,64	8,64	3,18	48,18	3,18	8,18	28,70	8,52	3,14	48,43	3,14	8,07
Islas Baleares	34,88	5,81	5,81	44,19	3,49	5,81	33,33	6,67	6,67	44,44	3,33	5,56	33,33	6,25	8,33	43,75	3,13	5,21	33,33	5,95	9,52	44,05	3,57	3,57	33,33	5,95	9,52	44,05	3,57	3,57
Islas Canarias	27,78	5,56	9,72	48,61	1,39	6,94	27,78	5,56	9,72	48,61	1,39	6,94	26,32	5,26	10,53	48,68	1,32	7,89	25,64	6,41	10,26	47,44	1,28	8,97	25,97	6,49	10,39	46,75	1,30	9,09
La Rioja	22,58	16,13	3,23	48,39	0,00	9,68	22,58	16,13	3,23	48,39	0,00	9,68	22,58	25,81	3,23	41,94	0,00	6,45	22,58	25,81	3,23	41,94	0,00	6,45	21,88	28,13	3,13	40,63	0,00	6,25
Madrid	9,33	54,19	0,94	15,47	0,00	20,07	8,89	54,67	0,90	15,30	0,00	20,25	7,52	56,26	0,84	13,99	0,00	21,40	7,42	57,01	0,82	13,71	0,00	21,03	7,32	57,32	0,81	13,62	0,00	20,93
Murcia	17,24	13,79	1,72	55,17	1,72	10,34	16,39	14,75	1,64	54,10	1,64	11,48	16,92	15,38	1,54	53,85	1,54	10,77	15,63	15,63	1,56	54,69	1,56	10,94	15,63	15,63	1,56	54,69	1,56	10,94
Navarra	17,50	11,25	10,00	55,00	2,50	3,75	16,28	11,63	9,30	52,33	3,49	6,96	15,73	13,48	8,99	51,69	3,37	6,74	15,73	13,48	8,99	51,69	3,37	6,74	15,73	13,48	8,99	51,69	3,37	6,74
País Vasco	17,61	13,38	13,38	36,62	0,70	18,31	17,61	13,38	13,38	36,62	0,70	18,31	16,45	14,47	13,16	36,84	0,66	18,42	16,13	14,84	12,90	37,42	0,65	18,06	15,82	15,19	12,66	37,97	0,63	17,72

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance



5.3 Beneficiarios

El número de beneficiarios finales y directos de la actividad de interés general de las fundaciones es uno de los indicadores clave del impacto social del sector; hasta el punto de ser exigida por ley la publicación del número de beneficiarios de sus actuaciones en la correspondiente memoria anual, constituyendo un indicador clave para evaluar la evolución y mejora continua de sus actividades.

Como se aprecia en el Cuadro 6, la dimensión agregada de beneficiarios directos netos de las fundaciones españolas ha ido aumentando en los años considerados (17,8 millones en 2008, 23,2 millones en 2009, 31,37 millones en 2011 y 29,68 millones en 2012), lo que nos indica la relevancia alcanzada por su impacto social, aunque en 2012 se comienza a vislumbrar el agotamiento del sector fundacional para hacer frente al conjunto de necesidades sociales derivadas de una crisis tan larga y profunda como la que venimos sufriendo, con una caída del 5,7 % en el número de beneficiarios en relación con 2011, año en el que se alcanza el valor máximo de la serie.

Cuadro 6: Beneficiarios netos de las fundaciones españolas (millones de personas)

	2008	2009	2010(P)	2011(P)	2012(A)
Beneficiarios netos	17,8	23,2	28,62	31,37	29,68

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

En el Cuadro 7 se ofrece un desglose del número de beneficiarios por tramos, donde se aprecia que, durante el periodo 2008-2010, el mayor porcentaje de fundaciones recaía en aquellas que realizaban actividades de las que se beneficiaban colectivos pequeños, entre 101 y 1.000 personas, que se sitúa por encima del 34 % durante esos años, pero cayendo drásticamente a partir de entonces, hasta el 22,22 % en 2011 y el 26,47 % en 2012, dejando el primer puesto al estrato que corresponde entre 1.001 y 10.000 personas (33,83 %), seguido del correspondiente a más de 10.000 (32,35 %). Es decir, de acuerdo con los datos cabe concluir que se pasa de fundaciones finalistas con un número reducido de beneficiarios a fundaciones generalistas con un número de beneficiarios más elevado.

La dimensión agregada de los beneficiarios de las fundaciones españolas ha de ser matizada por la importante diversidad del sector; que hace que bajo dicho indicador se subsuman las siguientes categorías heterogéneas:

- Usuarios de actividades, programas o servicios de la fundación. Se incluyen desde visitantes a exposiciones (número total de visitantes a exposiciones



organizadas por grandes fundaciones culturales españolas a lo largo del año) o usuarios de bibliotecas, hasta participantes en actividades formativas (conferencias, cursos, etc., tanto presenciales como *online*), pasando por ingresos hospitalarios. Se trata de recuentos en general no nominativos y, por tanto, puede suceder que cada visita o uso reiterado de un mismo usuario se contabilice como un beneficiario.

- Receptores de ayudas monetarias o en especie de fundaciones. Se trata de recuentos, en general nominativos, lo cual reduce necesariamente el número de beneficiarios reportado por fundaciones dedicadas a conceder becas o ayudas de investigación.
- No sólo son heterogéneos dentro del sector el sistema de recuento y el tipo de servicio de interés general ofrecido a la sociedad, sino también la naturaleza de la condición del beneficiario. Puede ilustrarse con dos ejemplos extremos: los beneficiarios de una fundación dedicada a la mejora del medioambiente que, en principio, pueden ser todos los habitantes del área de influencia de sus programas, en relación con los de una fundación tutelar o con los de una fundación dedicada a la inserción laboral de discapacitados, cuya condición de beneficiario tiene un impacto decisivo sobre su calidad o modo de vida.

En todo caso, la situación de crisis por la que ha transitado España en el período de referencia ha hecho que se haya abierto tanto el número como el abanico de beneficiarios, incrementando su participación relativa aquellas fundaciones que dan cobertura a grandes colectivos de ciudadanos en las áreas de educación, exclusión social o salud.

Cuadro 7: Beneficiarios directos por intervalos (porcentaje de fundaciones)

Beneficiarios	2008	2009	2010(P)	2011(P)	2012(A)
1-100	27,05	27,50	23,01	11,12	7,35
101-1.000	34,76	34,29	34,13	22,22	26,47
1.001-10.000	23,26	23,33	24,61	33,33	33,83
Más de 10.000	14,93	14,88	18,25	33,33	32,35

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance



Si consideramos la información por comunidades autónomas (Cuadro 8), comprobamos que, desde 2009, Cataluña es la que mayor número de beneficiarios netos presenta, llegando casi a alcanzar los 12 millones en 2012. Madrid la sigue en orden de importancia, con 5 millones en este mismo año. Entre las dos comunidades abarcan en torno a la mitad del total de beneficiarios del sector fundacional español. En términos absolutos, las comunidades con menos beneficiarios son La Rioja, Extremadura y Murcia, aunque lógicamente este dato debe ser matizado por la población efectiva de cada comunidad autónoma.

Cuadro 8: Beneficiarios netos de las fundaciones españolas por comunidades autónomas (personas)

	2008	2009	2010(P)	2011(P)	2012(A)
Andalucía	1.590.085	2.082.934	2.402.250	2.521.121	2.189.425
Aragón	391.374	541.438	662.876	836.408	781.085
Asturias	349.640	464.002	534.828	734.889	648.260
Cantabria	281.358	367.483	395.725	478.852	439.577
Castilla La Mancha	321.328	403.326	501.269	534.942	476.448
Castilla y León	664.307	874.913	1.265.741	1.495.274	1.426.322
Cataluña	6.452.624	8.450.030	11.356.533	11.699.201	11.871.611
Comunidad Valenciana	1.320.385	1.684.623	1.913.219	1.518.452	1.358.323
Extremadura	107.860	136.277	166.344	184.495	169.696
Galicia	748.068	894.486	997.538	1.302.590	1.282.768
Islas Baleares	332.790	440.759	516.140	519.954	539.007
Islas Canarias	542.927	756.252	738.678	854.950	674.553
La Rioja	95.713	125.757	162.396	185.113	179.518
Madrid	2.979.830	3.877.533	4.453.124	5.518.931	5.062.922
Murcia	318.291	398.555	491.004	429.715	405.427
Navarra	265.096	346.197	528.906	571.254	530.545
País Vasco	1.040.104	1.357.754	1.530.786	1.979.689	1.641.351
Total	17.801.780	23.202.320	28.617.358	31.365.831	29.676.838

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

Con estos datos, se han construido el Cuadro 9 y el Gráfico 6 que pretenden determinar el número de beneficiarios en términos relativos dividiendo el número de beneficiarios entre la población censada en cada comunidad, obteniéndose así un *índice de cobertura de servicios del sector fundacional por CC.AA. en términos homogéneos*. En este sentido, no debe extrañar que determinadas comunidades arrojen unos beneficiarios netos superiores a su población de derecho (caso de Cataluña), ya que es muy habitual que determinados servicios ofrecidos por fundaciones de ámbito nacional radicadas en una comunidad autónoma, específica sean utilizados por ciudadanos de otras Comunidades, generándose un efecto



frontera (spill-over) que supera los límites estrictamente regionales. Un ejemplo característico es el caso de las fundaciones sanitarias en Cataluña que dan cobertura a ciudadanos de toda España.

Cuadro 9: Beneficiarios netos por habitante

	2008	2009	2010(P)	2011(P)	2012(A)
Andalucía	0,19	0,25	0,29	0,30	0,26
Aragón	0,29	0,40	0,49	0,62	0,58
Asturias	0,32	0,43	0,50	0,68	0,60
Cantabria	0,48	0,62	0,67	0,81	0,74
Castilla La Mancha	0,13	0,16	0,24	0,25	0,23
Castilla y León	0,33	0,42	0,50	0,59	0,56
Cataluña	0,88	1,13	1,52	1,56	1,58
Comunidad Valenciana	0,26	0,33	0,38	0,30	0,27
Extremadura	0,10	0,12	0,15	0,17	0,15
Galicia	0,27	0,32	0,36	0,47	0,46
Islas Baleares	0,31	0,40	0,48	0,48	0,49
Islas Canarias	0,26	0,36	0,36	0,41	0,32
La Rioja	0,30	0,39	0,51	0,58	0,56
Madrid	0,48	0,61	0,70	0,86	0,79
Murcia	0,22	0,28	0,34	0,29	0,28
Navarra	0,43	0,55	0,84	0,90	0,83
País Vasco	0,48	0,63	0,70	0,91	0,75
Total	0,39	0,50	0,61	0,67	0,63

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

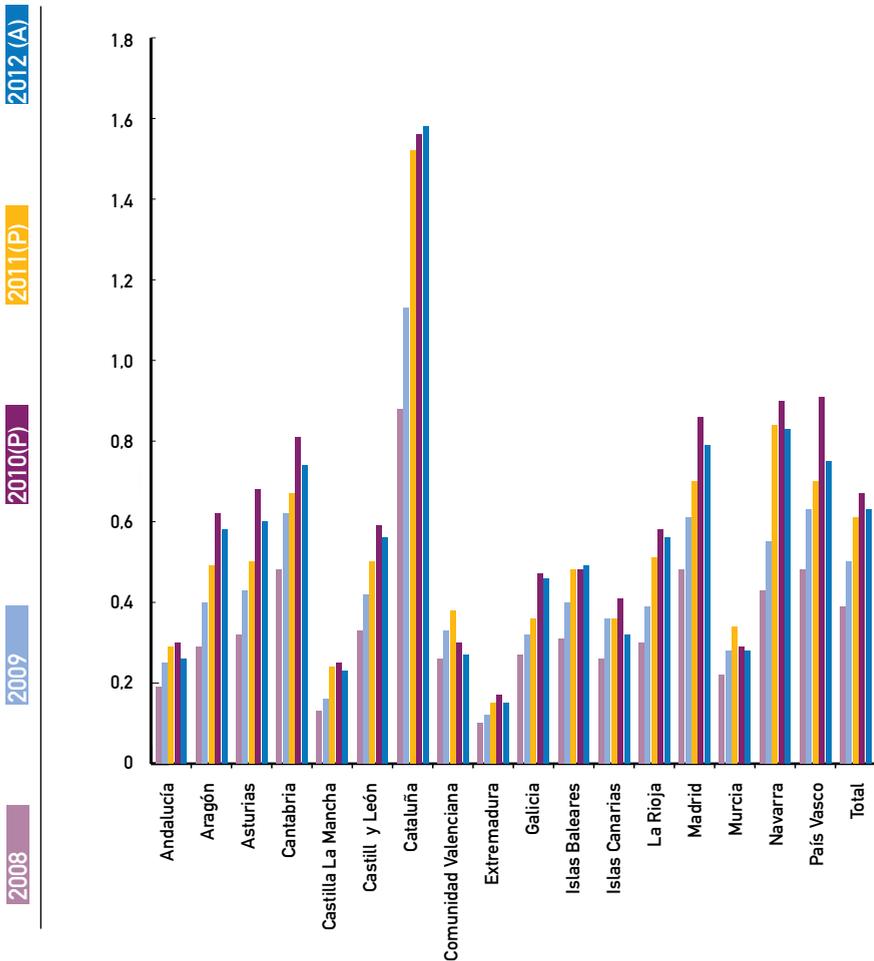
Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance



Gráfico 6: Beneficiarios netos por habitante



Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

Como acabamos de comentar, Cataluña genera una cobertura de servicios con un sector fundacional superior a su población (1,58) y prácticamente dobla en este indicador a la segunda comunidad en orden de importancia, Navarra, que arroja un índice de 0,83. Ello se debe a la existencia de un tejido de potentes fundaciones en todos los ámbitos: financiero, sanitario, cultural, etc, de marcada vocación nacional e internacional y que extiende sus prestaciones por todo el territorio nacional. Madrid con 0,79 y País Vasco con 0,75 siguen a Navarra en



esta clasificación. Es relevante destacar, en sentido contrario, la escasa cobertura de servicios por parte del sector fundacional en Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura.

Si nos fijamos en las áreas de actividad, el Cuadro 10 muestra que la mayor actividad corresponde a cultura-recreo, que ha crecido un 42 % desde 2008, pasando de 7,12 millones de beneficiarios a 10,12 en 2012. Asimismo, educación-investigación crece de una manera significativa a lo largo del periodo considerado, pasando de 3,79 en 2008 a 6,96 millones de beneficiarios en 2012, lo que supuso un incremento del 80 %. Por su parte, el menor número de beneficiarios netos se concentran en las áreas de asociaciones empresariales, asesoramiento y religión, por razones obvias derivadas de la limitación del beneficiario potencial.

Cuadro 10: Beneficiarios netos de las fundaciones españolas por áreas de actividad (millones de personas)

	2008	2009	2010(P)	2011(P)	2012(A)
Asesoramiento	0,02	0,03	0,03	0,03	0,03
Religión	0,14	0,18	0,17	0,18	0,17
Asociaciones Empresariales	0,43	0,56	0,59	0,65	0,62
Actividades Internacionales	0,81	1,10	1,13	1,21	1,14
Sanidad	0,84	1,10	1,30	1,46	1,39
Desarrollo-Vivienda	1,22	1,67	2,15	2,36	2,27
Servicios Sociales	1,63	2,09	4,39	4,79	4,54
Medio Ambiente	1,81	2,31	2,37	2,61	2,46
Educación-Investigación	3,79	4,96	6,68	7,36	6,96
Cultura-recreo	7,12	9,20	9,81	10,73	10,12
Total	17,80	23,20	28,62	31,37	29,68

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

Del Cuadro 11 se desprende que, en el año 2012, los principales beneficiarios del 73,59 % de las fundaciones activas tenían a las personas físicas como principales beneficiarios. Dentro de esta categoría, el colectivo más importante era el de estudiantes (que representaban el 17,71 % de las personas físicas beneficiadas), seguido del colectivo de personas con riesgo de exclusión (el 16,50 %), el público en general (17 %) y los afectados por enfermedades (el 9,49 %). Ese mismo año, el 26,41 % de las fundaciones realizaban actividades que beneficiaban a personas jurídicas, destacando dentro de este grupo las empresas (por ejemplo, fundaciones laborales o fundaciones dedicadas a la transferencia de tecnología) y otras entidades privadas, que suponían el 35,01 % de las personas jurídicas atendidas, otras entidades no lucrativas (por ejemplo, las fundaciones dedicadas a la lucha contra enfermedades, que prestan servicios a los miembros



de asociaciones de afectados por esas patologías) con el 25,48 % y las entidades públicas (por ejemplo, fundaciones de investigación de hospitales públicos) con el 17,50 %.

Si consideramos la serie temporal, se deduce que, a lo largo del periodo considerado, algo más del 73 % de las fundaciones activas tenían a personas físicas como principales beneficiarios. Dentro de esta categoría, el colectivo más importante era el de estudiantes (que representaban en 2008 el 19,26 % de las personas físicas beneficiadas y cuyo porcentaje se ha ido reduciendo a lo largo de los años, hasta alcanzar un 17,71 % en 2012), seguido del colectivo de personas con riesgo de exclusión (el 15,10 % en 2008, situándose en un 16,50 % en 2012) y el público en general (que pasa del 11,95 % en 2008 al 17 % en 2012). Estos datos vienen a confirmar la tendencia de las fundaciones a cubrir necesidades relacionadas con las necesidades básicas y la exclusión social de los ciudadanos en el contexto de la crisis económica y social.

En este mismo periodo algo más del 26 % de las fundaciones realizaban actividades que beneficiaban a personas jurídicas, destacando dentro de este grupo las empresas y otras entidades privadas (que suponían alrededor del 35 % durante el periodo considerado de las personas jurídicas atendidas), otras entidades no lucrativas (que han aumentado algo más de dos puntos a lo largo del lustro) y las entidades públicas (aumentando también dos puntos).

Al igual que lo sucedido con la actividad, la aplicación de recogida de datos permitía más de una opción, por lo que para asegurar que la suma total de porcentajes fuese el 100 %, se ha optado por utilizar también como criterio de asignación sólo la actividad principal, aunque el uso de otros esquemas alternativos con ponderaciones menores para las segundas o terceras opciones daba lugar a resultados cualitativamente similares.



**Cuadro 11: Beneficiarios principales de las fundaciones españolas:
Tipología y porcentaje de fundaciones**

Personas jurídicas públicas y privadas					Personas jurídicas físicas					
2008					26,38 %		73,62 %			
	2009				26,42 %		73,58 %		2009	
		2010(P)			26,59 %		73,41 %			2010(P)
			2011(P)		26,42 %		73,58 %			2011(P)
				2012(A)	26,41 %		73,59 %			2012(A)
35,58	35,89	34,50	34,80	35,01	1. Empresas y otras entidades privadas.	6. Adictos y toxicómanos.	9,06	8,85	6,70	6,70
15,73	15,54	17,31	17,46	17,50	2. Entidades públicas.	7. Afectados por enfermedades.	9,13	9,04	9,51	9,49
11,24	10,89	10,72	10,48	10,55	3. Otras entidades privadas.	8. Colectivos en riesgo de exclusión.	15,10	15,58	16,52	16,50
23,78	24,11	26,10	25,74	25,48	4. Otras organizaciones no lucrativas.	9. Desempleados.	6,51	6,47	6,34	6,29
13,67	13,57	11,37	11,51	11,45	5. Otros.	10. Directivos, empresarios y emprendedores.	0,20	0,19	0,26	0,25
						11. Discapacitados.	1,81	1,79	1,69	1,68
						12. Estudiantes.	19,26	19,10	17,90	17,72
						13. Familias.	7,45	7,44	6,96	6,85
						14. Investigadores y docentes.	7,05	7,12	6,75	6,70
						15. Mayores (tercera edad).	6,71	6,60	5,78	5,74
						16. Menores de edad.	3,49	3,40	3,12	2,99
						17. Migrantes.	0,54	0,51	0,36	0,36
						18. Mujeres.	1,28	1,28	1,02	1,02
						19. Presos y ex-reclusos.	0,13	0,13	0,10	0,10
						20. Público en general.	11,95	12,18	16,27	16,80
						21. Trabajadores cuenta ajena.	0,34	0,32	0,72	0,81

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

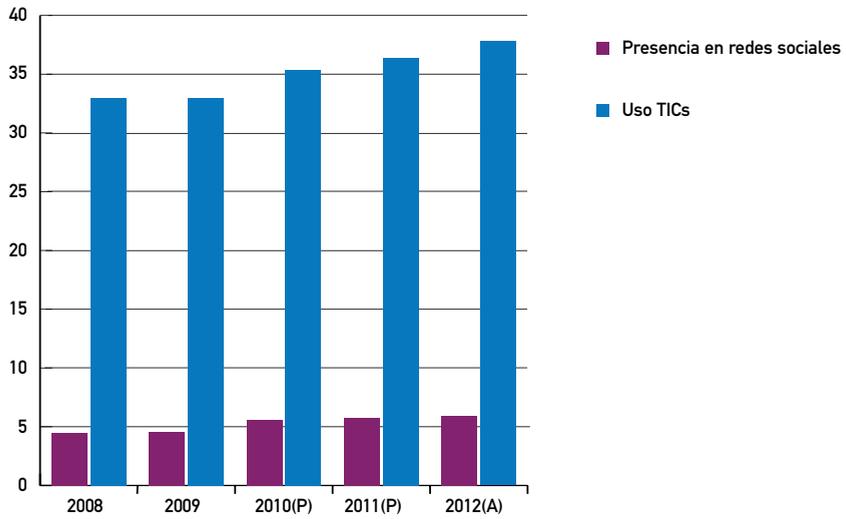
5.4 Uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones

En un mundo globalizado e interconectado, cada vez tienen más importancia las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) y la presencia en las redes sociales, pues no solo es necesario desarrollar las actividades propias de las fundaciones, sino también que dichas actividades sean comunicadas y percibidas por la sociedad en su conjunto. Al tiempo, resulta enriquecedor contar tanto con los comentarios y sugerencias de los beneficiarios y el público en general como con sus reacciones y respuestas ante las diferentes propuestas e iniciativas, pues esta información es crucial para atender adecuadamente las necesidades de sus beneficiarios.

Como se observa en el Gráfico 7, en el año 2008 el 32,95 % de las fundaciones activas españolas disponían de página web propia, incrementándose ese porcentaje a lo largo del periodo considerado situándose en un 37,8 % en 2012. Asimismo, nos encontramos con una incipiente presencia en redes sociales de las fundaciones activas, ya que en 2008 sólo el 4,45 % del total participaban en ellas, aumentando dicho porcentaje en casi un punto y medio en 2012.



Gráfico 7: Uso de las TICs y presencia en redes sociales (porcentaje de fundaciones)



Fuente: Censo de fundaciones activas según protectorados.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance



Impacto sobre el empleo: recursos humanos

6

6.1 Tipos de recursos humanos

Las fundaciones españolas activas y operativas, en el año 2008, emplearon a 373.522 personas, de las cuales 259.419 eran internas (181.547 empleos directos remunerados y 77.872 patronos no remunerados) y 114.103 eran externas (16.763 empleos indirectos remunerados y 97.340 voluntarios no remunerados) (Cuadro 12).

Dichos datos han ido variando a lo largo de los años considerados de tal manera que, en 2009, el número de asalariados contratados por las fundaciones activas se incrementó en 8.010 personas respecto al año anterior; cifra que fue aumentando en los años siguientes hasta situarse en 217.623 en 2010 (un 14 % más), reduciéndose en 2011 hasta 203.122 y a 196.551 en 2012⁴. Una evolución distinta han experimentado el resto de las partidas que se han visto reducidas respecto al nivel de 2008, ya que en el caso de los empleos indirectos (es decir, los empleos generados por las fundaciones al externalizar sus propias funciones a terceros), la reducción ha sido de unas 6.000 personas, situándose en torno a los 10.200 empleos, según los años, un 38 % menos. En el caso de los no remunerados, los patronos se han reducido en algo más de un 7,5 % entre 2008 y 2012 como consecuencia lógica de la desaparición de fundaciones, registrando las caídas más importantes en 2011 y 2012, con un acumulado en estos dos años de más de 6.000 patronos menos. En cuanto a los voluntarios, es decir, las personas físicas que, de forma altruista y solidaria, desarrollan actividades en las fundaciones sin recibir contraprestación económica alguna y sin tener una relación laboral o mercantil, su número se ha situado en torno a los 108.000, lo que supone un incremento del 11 % desde 2008. Esto pone de manifiesto que aunque se han mantenido los recursos humanos globales utilizados por las fundaciones, se ha conservado una estructura funcional crítica a través de una leve caída del personal profesional y asalariado, que ha tenido que desarrollar un esfuerzo adicional para mantener y, en muchos casos, incrementar la cobertura de servicios demandados por la sociedad.

⁴ El avance de los asalariados contratados por las fundaciones para 2013 se sitúa en 204.068 personas.

**Cuadro 12: Los recursos humanos de las fundaciones: tipología y datos básicos**

	2008		2009	
	Internos	Externos	Internos	Externos
Remunerados	181.547 empleos directos	16.763 empleos indirectos	189.773 empleos directos	10.086 empleos indirectos
No Remunerados	77.872 patronos	97.340 voluntarios	80.192 patronos	140.336 voluntarios

	2010(P)		2011(P)		2012(A)	
	Internos	Externos	Internos	Externos	Internos	Externos
Remunerados	217.623 empleos directos	10.199 empleos indirectos	203.122 empleos directos	10.305 empleos indirectos	196.551 empleos directos	10.086 empleos indirectos
No Remunerados	78.424 patronos	117.636 voluntarios	75.456 patronos	113.184 voluntarios	72.320 patronos	108.480 voluntarios

Elaboración propia a partir de las siguientes fuentes:

a) Empleos directos: Seguridad Social

b) Empleados indirectos, patronos y voluntarios: Censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

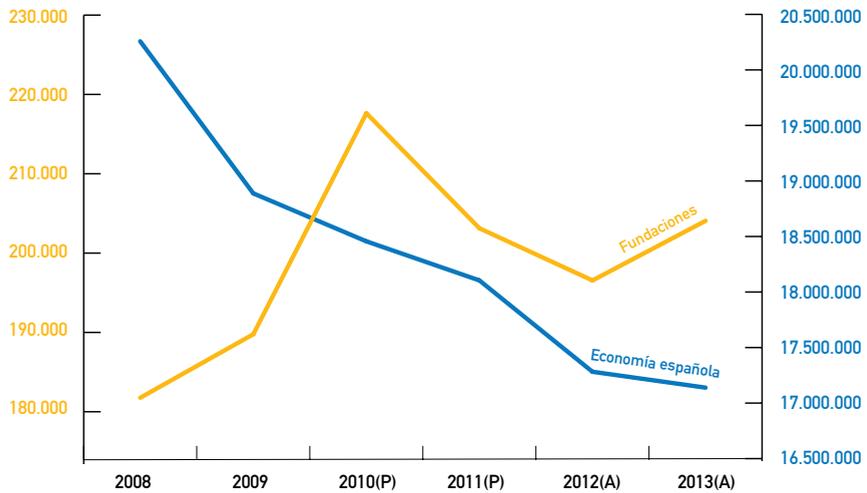
(A) Avance

6.2 Empleo directo

El comportamiento del sector fundacional desde el punto de vista de la generación de empleo y desde el inicio de la crisis en curso ha sido positivo en comparación con el conjunto de la economía española. Como se aprecia en el Gráfico 8, ambas variables se mueven en sentido diametralmente opuesto hasta 2010: mientras que el empleo del conjunto de la economía española se ha ido reduciendo a lo largo de todo el periodo considerado, siendo la mayor contracción entre 2008 y 2009 (un -6,76 %) y entre 2012 y 2013 (un -4,54 %), y algo menores en el resto de los años (un -2,28 % entre 2009 y 2010 y un -1,91 % entre 2010 y 2011), en cambio, la ocupación en el sector fundacional ha ido aumentando hasta 2011, un 4,17 % en 2008 y 2009, 14,68 % entre 2009 y 2010, produciéndose una reducción del -6,66 % en 2011 y una caída del -3,24 % en 2012.

Cabe señalar que el peso del sector fundacional en el empleo total de la economía española aumentó desde el 0,90 % en 2008 hasta el 1,18 % en 2010, para posteriormente retroceder momentáneamente hasta el 1,12 % en 2011, pasando a suponer el 1,14 % en 2012 y el 1,19 % en 2013.

Gráfico 8: Evolución del empleo en el sector fundacional y en el total de la economía española



Fuentes: Elaboración propia a partir de Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2012) e Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa).

Notas:

Escala izquierda para el empleo de las fundaciones y escala derecha para el empleo total de la economía española.

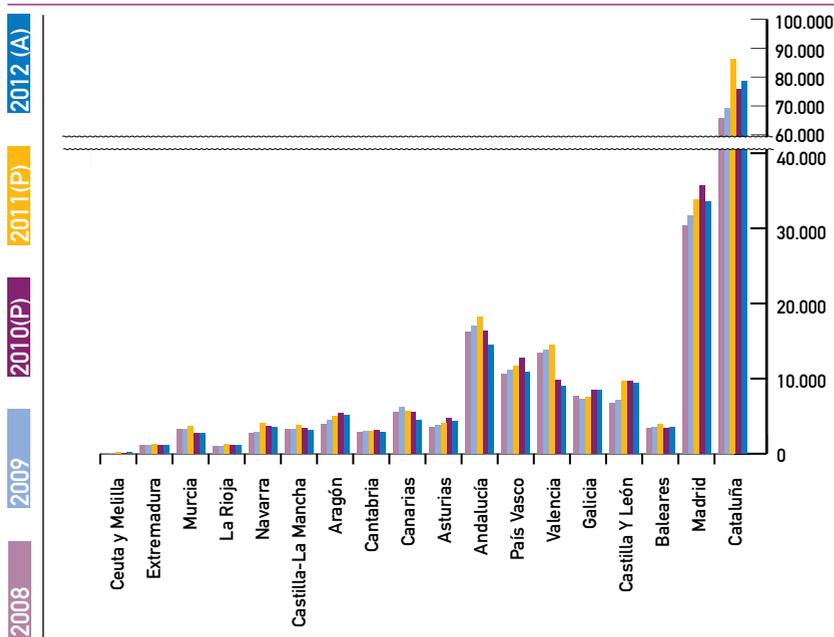
(P) Estimación provisional

(A) Avance

El Gráfico 9 nos indica que Cataluña, seguida de Madrid, son las comunidades autónomas que más empleo han generado y ha sido creciente hasta 2011, reduciéndose en 2012. La tasa media de crecimiento más elevada durante el período analizado se observa en Castilla y León (+9,53 %) seguida de Navarra (+8,39 %) y Aragón (+6,89 %). Por el contrario, la Comunidad Valenciana es la que presenta una tasa media de crecimiento más baja (-8,30 %), seguida de Canarias (-4,60 %) y Murcia (-3,55 %). Ceuta y Melilla, La Rioja y Extremadura son las que muestran un menor número de ocupados. En todos los casos, excepto Baleares, 2012 muestra un menor número de empleos que 2011.



Gráfico 9. Empleo en el sector fundacional por comunidades autónomas.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2012)

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

El Cuadro 13 ofrece información adicional sobre el comportamiento del empleo en el sector fundacional referido exclusivamente a aquellas fundaciones que tienen empleados entre los años 2008 y 2012, lo que permite comprobar que también el número medio de empleos directos por fundación activa con empleados ha ido aumentando estos años, reduciéndose por término medio en 2011 y 2012, en 2,05 y 0,46 empleos respectivamente, lo que supone una reducción del número medio de empleos en torno a 3 en dos años, es decir, una reducción de un 8,5 % en el número medio de empleados por fundación activa con empleo.

Cuadro 13: Empleo directo en el sector fundacional

	2008	2009	2010(P)	2011(P)	2012(A)
Nº de empleos	181.763	189.773	217.626	203.122	196.551
Fundaciones activas con empleo	6.597	6.131	5.698	5.621	5.508
Nº medio de empleos	27,55	30,95	38,19	36,14	35,68

Fuentes: Elaboración propia a partir de Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales) y del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance



Por último, el Cuadro 14 muestra la distribución del empleo directo por intervalos de plantillas. Como puede apreciarse, en los dos primeros años la mayor parte se concentraba en fundaciones que tienen de uno a cinco empleados, pasando a tener ese protagonismo a partir de entonces las que tienen más de 20 empleados. Las poseedoras de entre 11 y 15 empleados muestran una reducción de más de 2 puntos cada año a partir de 2011 con respecto al año anterior; y las que tienen entre 16 y 20 empleados experimentaron una reducción importante en 2010, situándose en 2012 en más de 4 puntos porcentuales con respecto a 2008.

Por su parte, las fundaciones sin trabajadores han experimentado una caída dramática pasando de representar el 27 % del total de fundaciones a prácticamente el 4 %. Este dato confirma que las grandes sufridoras de la crisis en el sector fundacional han sido las pequeñas fundaciones que han visto reducida su actividad, cuando no han desaparecido, mientras que las grandes fundaciones han soportado mejor las turbulencias de la misma, dado su peso gravitacional.

Cuadro 14: Porcentaje de fundaciones por estructura de plantilla. (intervalos de plantillas)

	2008	2009	2010(P)	2011(P)	2012(A)
0 trabajadores	27,11	11,36	9,86	2,9	3,91
De 1 a 5	31,83	33,50	28,17	33,33	25,78
De 6 a 10	10,77	11,64	11,27	18,84	17,19
De 11 a 15	5,13	6,03	6,48	4,35	2,34
De 16 a 20	4,08	5,61	3,94	4,35	8,59
Más 20	21,09	31,87	40,28	36,23	42,19

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

6.3 Empleo indirecto, voluntarios y patronos

Las fundaciones españolas desempeñan sus funciones de interés general gracias a la imprescindible participación de un conjunto amplio de personas que colaboran con el cumplimiento de sus fines sociales desde fuera de la organización (empleo indirecto) o que lo hacen de manera voluntaria y gratuita (patronos y voluntarios). El Cuadro 15 pone de manifiesto el alto grado de externalización de las fundaciones pequeñas, lo que, sumado a la notable interacción entre fundaciones, hace que muchas de ellas hayan creado empleo indirecto de modo muy significativo en relación con el tamaño de su plantilla. Al examinar la evolución de los datos destaca el descenso paulatino en el peso relativo del empleo indirecto en las fundaciones con plantillas de menos de cinco trabajadores, que, a pesar del pequeño repunte experimentado en 2012, presenta una caída de 22 puntos porcentuales a lo largo del periodo considerado. En sentido contrario, hay que señalar el aumento experimentado en el resto de las



partidas, ya que en algunos casos, suponen aumentos de 5 puntos (aquellas con plantillas de 6 a 10 y de 16 a 20 trabajadores) resaltando el aumento que presentan las fundaciones con más de 20 empleados, cuyo incremento es de casi 10 puntos porcentuales si comparamos 2012 con 2008.

En cuanto a los patronos, la caída en las fundaciones con plantillas de menos de cinco trabajadores, es mayor de 28 puntos entre 2008 y 2012, destacando los 10 puntos porcentuales de incremento de las que tienen entre 6 y 10 empleados.

Algo similar se comprueba respecto a los voluntarios, cuyo mayor peso lo encontramos en las fundaciones con menos de cinco empleados, experimentando una reducción de 24 puntos comparando 2008 y 2012. Ahora bien, en este caso el mayor incremento lo experimentan las fundaciones con más de 20 empleados, con un 19 % de aumento.

Cuadro 15: Empleo indirecto, patronos y voluntarios en el sector fundacional por intervalos de plantillas (porcentaje de fundaciones)

	2008			2009			2010(P)			2011(P)			2012(A)		
	Empleo indirecto	Patronos	Voluntarios												
Hasta 5	88,31	48,14	67,35	73,81	29,28	53,53	66,66	26,00	49,35	66,03	25,97	47,96	66,15	19,57	43,96
De 6 a 10	3,05	28,98	9,86	6,78	40,21	9,16	8,81	41,22	8,52	9,37	39,46	6,67	8,51	40,51	8,62
De 11 a 15	2,00	13,61	4,31	4,03	18,36	5,50	6,47	21,05	4,91	6,37	22,43	6,65	4,14	20,37	7,87
De 16 a 20	1,05	4,01	3,56	3,48	5,56	4,58	5,12	5,59	4,33	5,00	5,78	5,06	6,18	6,07	6,18
Más 20	5,58	5,27	14,92	11,90	6,59	27,23	12,93	6,14	32,88	13,23	6,35	33,66	15,01	13,49	33,37

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF

Notas:

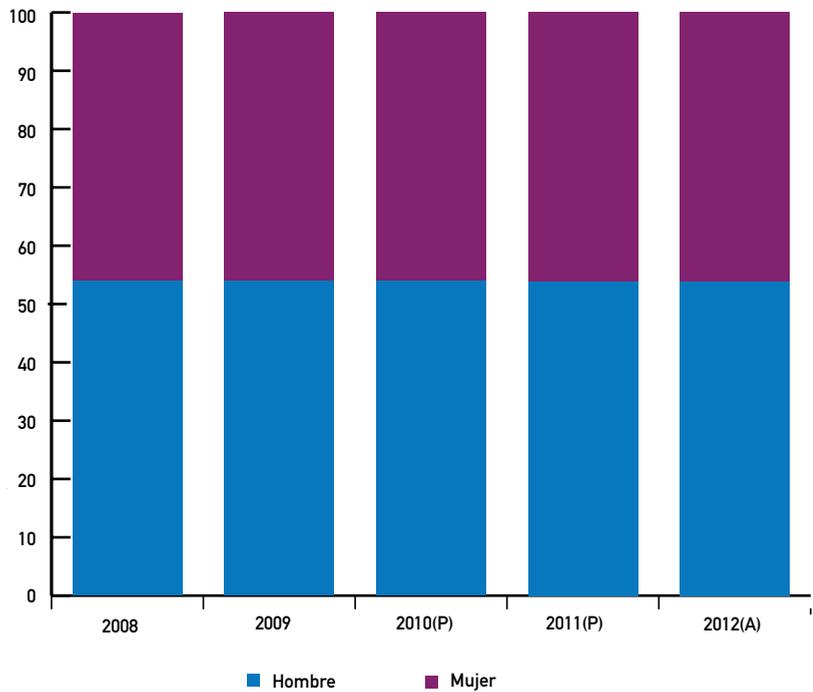
(P) Estimación provisional

(A) Avance

A continuación, se ofrecen una serie de gráficos donde se puede observar para cada uno de los colectivos que aportan su trabajo al sector fundacional, su distribución en función del género:



Gráfico 10: Distribución de patronos en el sector fundacional por sexo (2008-2012)

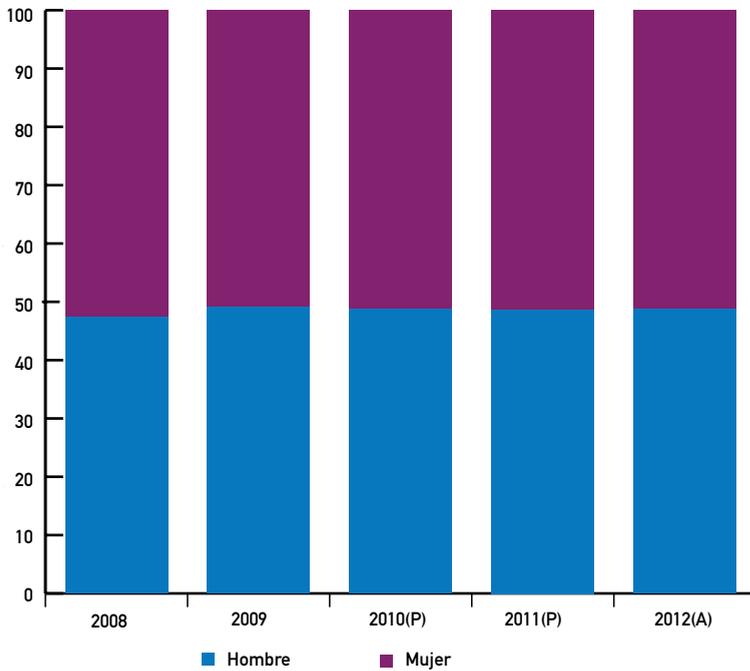


Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

Como se puede observar en el Gráfico 10, sin grandes variaciones, en el período 2008-2012, la proporción entre patronos masculinos y femeninos se ha mantenido en una proporción 54/46 %.

**Gráfico 11: Distribución de voluntarios en el sector fundacional por sexo (2008-2012)**

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

Por su parte, en el caso de los voluntarios (Gráfico 11), la participación mayoritaria es femenina aunque decreciente en el tiempo hasta alcanzar, en 2012, una relación 51/49 %.

Impacto económico: dotación fundacional, presupuestos y macromagnitudes



7.1 Dotación, ingresos y gastos, activos y macromagnitudes

El Cuadro 16 presenta los principales datos económicos de las fundaciones activas desde el punto de vista presupuestario. La dotación fundacional agregada de las fundaciones activas operativas en 2009 ascendía a 7.810 millones de euros, que se ha ido reduciendo a lo largo de los años hasta situarse en 7.404 millones de euros en 2012.

Igual tendencia muestran el resto de las partidas. Los activos se reducen en un 15 %, y los ingresos en un 30 %, mientras que los gastos lo han hecho en un 8 %. Hay que señalar que durante todo el período considerado los gastos han superado a los ingresos, con excepción del año 2009, lo que explica esa reducción tan marcada de las dotaciones fundacionales y los activos, es decir, se ha utilizado el capital y se ha desinvertido con el fin de mantener la actividad fundacional, dado el comportamiento de ingresos y gastos.

Cuadro 16: Datos económicos del sector fundacional (millones de euros)

	2008	2009	2010(P)	2011(P)	2012(A)
Dotación Fundacional	7.240	7.810	7.611	7.603	7.404
Activos	18.600	23.900	22.828	22.750	20.686
Ingresos Totales	7.580	9.550	7.564	7.663	7.373
Gastos Totales	7.600	8.520	8.180	8.295	7.939

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Nacional de España)

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

A partir de los datos anteriores, sobre la base de la información agregada proporcionada por la Contabilidad Nacional de España del Instituto Nacional de Estadística, se han estimado las principales macromagnitudes del sector fundacional español para los años considerados (Cuadro 17). Los resultados obtenidos sugieren que el Valor Añadido Bruto (VAB) a precios básicos ha ido oscilando a lo largo del periodo considerado, suponiendo en 2012 3.058 millones de euros, un 2 % menos que en 2008. La remuneración de los asalariados también experimenta una reducción en 2012 respecto a 2008, un 3,5 % menos, así como la remuneración media por contrato, un 7 % menos. En cambio el excedente de explotación bruto



y renta media mixta aumenta en 70 millones de euros en 2012 respecto a 2008, es decir, en un 16 %. Ello se debe a los ajustes en las remuneraciones a asalariados que han permitido salvar un excedente bruto de explotación mínimo para hacer frente a las amortizaciones y los gastos financieros derivados del endeudamiento de gran parte del sector y compensar parcialmente la reducción experimentada en este período en la dotación fundacional.

En relación con el Cuadro 17, cabe señalar también que el VAB del sector fundacional representó el 0,29 % del PIB de la economía española entre los años 2008 a 2011, incrementándose su peso hasta el 0,30 % en 2012. Asimismo, y en relación con la remuneración anual media por contrato, es de destacar su relativa cercanía al sueldo más frecuente según la Encuesta Anual de Estructura Salarial que publica el INE, ya que en 2010 se situó en torno a 16.489,96 euros y en 2012 en 15.500 euros, toda vez que la retribución media para trabajadores a tiempo parcial fue, para esos años 10.379,31 y 10.321,63 euros, respectivamente, y la notable presencia de este tipo de jornada laboral en las fundaciones (en torno al 46 %).

Cuadro 17: Macromagnitudes del sector fundacional

	2008	2009	2010 (P)	2011 (P)	2012 (A)
Valor Añadido Bruto	3.112	3.023	3.046	3.077	3.058
Remuneración de asalariados	2.743	2.659	2.669	2.674	2.619
Excedente de explotación bruto y renta mixta bruta	369	364	377	403	439
Remuneración media por contrato	15.091	14.011	12.264	13.162	13.326

Notas:

a) Valor Añadido Bruto, remuneración de asalariados y excedente de explotación bruto y renta mixta bruta, en millones de euros.

b) Remuneración media en euros.

(P) Estimación provisional

(A) Avance

Fuentes: Elaboración a partir de estimaciones propias a partir de datos de la Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales), del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Nacional de España) y del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Por otra parte, tal y como se observa en el Cuadro 18 (página 50), el 46,65 % de las fundaciones activas efectivas en 2008 contaban con dotaciones superiores a 30.000 euros, valor que desde la entrada en vigor de la Ley 50/2002 se presume suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales. Dicho porcentaje ha ido aumentando paulatinamente a lo largo de los años considerados, excepto en 2011, situándose en 2012 en casi el 60 %. Por otro lado, el 5,79 % presentaba una dotación fundacional superior a 2,4 millones de euros, mientras que en 2012, dicho porcentaje aumentaba casi en un punto, situándose en el 6,57 %

En cuanto al capital físico y financiero, el 50,67 % de las fundaciones activas en 2008 poseían unos activos superiores a 150.000 euros, elevándose este porcentaje en 2012 hasta el 65,82 %.



Respecto a los ingresos y gastos, en el Cuadro 18 se indica que, en 2008, el 46,11 % de las fundaciones activas tenían unos ingresos superiores a los 150.000 euros, mientras que el 33,57 % incurrían en gastos superiores a esa cifra. En 2012 el porcentaje correspondiente al primer caso aumenta en 10 puntos, un 56,35 %, y cabe decir lo mismo en lo que se refiere a los gastos, ya que aumenta en 12 puntos, situándose en el 55,79 %.

En cuanto al excedente, se aprecia lo ajustado de la diferencia entre ingresos y gastos de las fundaciones activas en 2008, ya que únicamente el 15,79 % de las mismas presentaban en esos años excedentes superiores a 30.000 euros, porcentaje que aumenta en 2012 casi 8 puntos, situándose en 23,16 %.

Por último, el intervalo más frecuente en la remuneración de asalariados era el que el comprendido entre 150.001 y 2.400.000 euros, que en 2008 suponía el 66,67 % de las fundaciones activas, porcentaje que cae drásticamente en 2011 a casi la mitad, un 38,26 %.

De estos datos podemos inferir que, en 2011 y 2012, su participación en valor añadido total de la economía española se ha mantenido en el 0,32 %, y su participación en el producto nacional bruto se mantiene en torno al 0,8 %.

**Cuadro 18: Datos económicos del sector fundacional por intervalos (porcentaje de fundaciones)**

	2008						2009					
	Dotación Fundacional	Activos	Ingresos	Gastos	Excedentes	Remuneración de asalariados	Dotación Fundacional	Activos	Ingresos	Gastos	Excedentes	Remuneración de asalariados
Hasta 30.000 €	53,35	28,53	36,17	53,54	84,21	6,66	45,53	13,36	21,54	22,71	72,99	4,44
30.001-150.000 €	21,72	20,80	17,72	12,89	9,20	17,78	26,70	23,95	22,16	22,10	15,89	17,78
150.001-2.400.000 €	19,14	33,14	34,99	25,49	6,08	66,67	20,87	40,24	42,31	41,70	10,06	68,89
2.400.001-10.000.000 €	4,29	11,04	8,02	5,80	0,39	8,89	5,01	13,81	9,99	9,69	0,81	8,89
10.000.001-50.000.000 €	1,18	5,37	2,65	1,91	0,11	0,00	1,54	7,05	3,30	3,21	0,19	0,00
Más de 50.000.000 €	0,32	1,12	0,45	0,37	0,01	0,00	0,35	1,59	0,70	0,59	0,06	0,00

	2010(P)						2011(P)						2012(A)					
	Dotación Fundacional	Activos	Ingresos	Gastos	Excedentes	Remuneración de asalariados	Dotación Fundacional	Activos	Ingresos	Gastos	Excedentes	Remuneración de asalariados	Dotación Fundacional	Activos	Ingresos	Gastos	Excedentes	Remuneración de asalariados
Hasta 30.000 €	44,48	15,19	22,27	24,95	77,15	17,52	54,77	19,11	22,75	27,50	79,74	36,96	40,13	10,04	20,52	20,99	76,84	18,53
30.001-150.000 €	27,20	25,84	22,98	22,70	13,33	25,81	21,98	26,56	25,75	24,18	12,22	15,65	29,83	24,14	23,14	23,22	14,04	27,84
150.001-2.400.000 €	21,26	38,14	42,07	40,04	8,76	45,04	16,37	34,49	40,39	38,08	7,24	38,26	23,48	41,36	40,92	40,44	8,79	41,76
2.400.001-10.000.000 €	5,02	12,96	8,64	8,55	0,64	8,29	4,54	11,71	7,84	7,38	0,68	6,52	4,88	15,12	10,65	10,68	0,20	8,80
10.000.001-50.000.000 €	1,63	6,22	3,42	3,08	0,09	3,10	1,82	6,37	2,45	2,16	0,09	2,17	1,36	7,12	3,73	3,65	0,10	2,66
Más de 50.000.000 €	0,41	1,65	0,62	0,67	0,03	0,23	0,51	1,76	0,82	0,70	0,03	0,43	0,33	2,22	1,05	1,02	0,03	0,41

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

7.2 Origen de los ingresos

La estructura sectorial de los ingresos de las fundaciones españolas se caracterizan por un importante grado de diversificación en un doble sentido: combinando fuentes privadas y públicas, por un lado, y categorías de ingresos generados internamente (prestaciones de servicios y rendimientos de patrimonio) o externamente (donaciones y subvenciones), por otro.



En 2008 (Cuadro 19), la principal fuente de financiación de las fundaciones activas eran las donaciones y legados privados y las subvenciones públicas, que contabilizaban el 55,28 % de los ingresos. Dicho porcentaje ha sufrido insignificantes reducciones a lo largo de los años considerados, y en ninguno de ellos se ha situado por debajo del 55 %.

Dentro de esta categoría, las donaciones y legados privados representaban el 70,38 %, que ha ido aumentando a lo largo de los años, hasta situarse en un 71,39 % en 2012. En este ámbito destacan especialmente los realizados por empresas, lo que refleja el importante papel que estas han desempeñado en apoyo del emprendimiento social en los últimos años⁵, y cuyo porcentaje se ha visto incrementado también en el periodo considerado, pasando del 42,80 % en 2008 al 43,33 % en 2012. Dentro de este grupo hay que mencionar las subvenciones públicas, que en 2008 representaban el 29,62 %; en este periodo se han ido reduciendo hasta situarse en 28,50 % en 2012.

Por su parte, las prestaciones de servicios y venta de bienes supusieron, en 2008, el 34,21 % de los ingresos de las fundaciones activas, manteniéndose prácticamente invariables a lo largo del periodo. El 87,06 % de ellas iba dirigido a personas y entidades privadas (con especial relevancia de empresas y particulares), en 2012 dicho porcentaje era del 86,98 % y el 12,94 % correspondía a organismos públicos, principalmente en forma de convenios de servicios, que en 2012 suponía un 13,02 %, debido a la externalización de la provisión de servicios públicos a la que hemos asistido en los últimos cinco años en el ámbito de las Administraciones Públicas con el fin de recortar el gasto público estructural.

Finalmente, los rendimientos de patrimonio generaron el 10,52 % de los ingresos de las fundaciones, que, al igual que en los casos anteriores, presenta una ligera variación en 2012, suponiendo un 10,63 %, repartiéndose casi en partes iguales entre el capital inmobiliario y el mobiliario, siendo el primero ligeramente superior; algo más de punto y medio, en algunos años.

5 La figura financiera del adherido o colaborador económico permanente o periódico resulta importante en España tanto por su aportación económica como por el carácter de compromiso con la entidad y su finalidad. Existe un vehículo más fuerte que el dinero, como es la adhesión y el apoyo a sus objetivos fundacionales. Esta participación genera compromiso y conciencia cívica, un valor añadido fundamental para la comunidad a la que se quiere beneficiar. Se puede estimar que cinco de cada diez fundaciones disponen de colaboradores económicos permanentes, aunque la dispersión en el número de adheridos es muy amplia. Lo más habitual es contar con un número relativamente reducido, siendo la media de 52 colaboradores económicos por entidad, por lo que se puede estimar que el importe de la colaboración por persona-año y entidad se situaría en torno a 300 euros, aunque este cálculo aproximado deberemos confirmarlo en trabajos sucesivos. La reforma fiscal en trámite de información pública trata de potenciar esta figura incorporando un incentivo fiscal dinámico que consistiría en incrementar los porcentajes de deducción en los impuestos personales si se mantiene una colaboración permanente con las fundaciones por un período superior a 3 años.



**Cuadro 19: Fuentes de ingresos de las fundaciones españolas:
Tipología y porcentaje de fundaciones**

	2008	2009	2010(P)	2011(P)	2012(A)		2008	2009	2010(P)	2011(P)	2012(A)
Donaciones y Subvenciones	55,28	55,12	55,09	55,10	55,09	Donaciones y legados privados:	70,38	70,94	70,94	71,39	71,39
						– Donaciones y legados de empresas	42,80	43,35	43,10	43,22	43,33
						– Donaciones y legados de otras entidades	6,10	6,27	6,38	6,45	6,39
						– Donaciones y legados de otras fundaciones	3,94	3,87	3,85	3,80	3,80
						– Donaciones y legados de particulares	17,55	17,46	17,87	17,92	17,97
						Subvenciones públicas	29,62	29,06	28,81	28,61	28,50
Prestación de servicios y venta de bienes	34,21	34,48	34,25	34,26	34,28	A personas y entidades privadas:	87,06	86,99	87,00	86,97	86,98
						– A empresas	40,70	39,79	40,41	40,69	40,74
						– A fundaciones	2,99	3,28	2,92	2,93	3,01
						– A particulares	37,91	37,92	37,84	37,59	37,56
						– A otras entidades no lucrativas	5,47	5,99	5,84	5,76	5,67
						A organismos públicos	12,94	13,01	13,00	13,03	13,02
Rendimientos de Patrimonio	10,52	10,40	10,66	10,63	10,63	Inmobiliario	51,78	51,24	50,57	50,86	50,86
						Mobiliario	48,22	48,76	49,43	49,14	49,14

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

Por lo que se refiere a las estrategias de captación de nuevos recursos para hacer frente al contexto de crisis, aquellas están siendo muy comunes en todas las fundaciones. El Cuadro 20 muestra la información en este ámbito indicando que algo más del 73 % de las fundaciones apuestan por la financiación privada, mediante la articulación de campañas de captación de donaciones privadas, ya sea de personas físicas o jurídicas, o la creación de nuevos servicios. En orden de importancia le sigue la financiación pública que se ha ido reduciendo en los años considerados

en algo más de medio punto. Finalmente la financiera supone algo más del 10 % del total. En definitiva, en 2012, el 84,30 % de los ingresos de las fundaciones tenían una génesis privada, mientras que el 10,63 % tenía un origen público.

**Cuadro 20: Fuentes de ingresos de las fundaciones españolas:
Porcentajes por categorías**

	2008	2009	2010(P)	2011(P)	2012(A)
Públicas	16,37	16,06	15,92	15,82	15,70
Privadas (*)	83,63	83,94	84,08	84,18	84,30

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

(*) Las fuentes privadas comprenden las donaciones y legados privados, los ingresos por prestación de servicios y venta de bienes y los rendimientos de patrimonio fundacional

De la información expuesta en los puntos anteriores se desprende que las fundaciones activas efectivas han reducido su número en el periodo 2008-2012 en



851 instituciones. Además, presentan unos gastos superiores a los ingresos totales a pesar de tener un ligero excedente bruto de explotación que se ha debido a ajustes importantes en la remuneración de asalariados. Esta dinámica, unida al nivel de uso de financiación externa, desinversiones y utilización del capital fundacional, puede comprometer su futuro si no se arbitran medidas que relancen el mecenazgo como fórmula de participación activa en las Instituciones sin fin de lucro, en general, y las fundaciones en particular. Este corolario se ve apoyado por el hecho de que su financiación fundamental tiene lugar a través de donaciones y legados privados, lo que supone, entre otras cuestiones, que su actividad se realiza sin depender de los recursos públicos, que en época de crisis se reducirían y comprometerían la consecución de los objetivos perseguidos.

El Proyecto de Ley de Reforma del Impuesto de Sociedades recoge una modificación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo cuya primera valoración, siendo positiva porque va en la buena dirección, consideramos que es insuficiente si la comparamos con la experiencia de otros países de nuestro entorno económico y social. La norma, que entrará en vigor en 2015, establece un incremento del porcentaje de deducción aplicable por las personas físicas, del 25 al 30 %, si bien transitoriamente para 2015 tal porcentaje queda establecido en el 27,5 %. Adicionalmente, se estimula la fidelización de las donaciones, realizadas tanto por personas físicas como jurídicas. En concreto, las personas físicas podrán aplicar una deducción del 75 % respecto de los primeros 150 euros que sean objeto de donación, y un 35 % por el exceso, siempre que se hayan efectuado donativos a la misma entidad en los últimos tres años, si bien dichos porcentajes se sitúan en el 50 y el 32,5 %, respectivamente en el ejercicio 2015. Las donaciones fidelizadas durante un mínimo de 3 años, realizadas por personas jurídicas, tendrán derecho a una deducción del 40 %, si bien en 2015, dicho porcentaje se fija en el 37,5 %. En el mismo proyecto, se derogan los incentivos fiscales aplicables a los acontecimientos de excepcional interés público⁶.

El sector fundacional hace frente a importantes dificultades en estos momentos, pero que proporciona un importante servicio a la sociedad, satisfaciendo en ocasiones necesidades que no son cubiertas por el sector público. Además de este hecho importante, hay que añadir que es también generador de empleo, mostrando una tendencia más positiva que el resto de actividades, gracias a lo cual permite que la demanda del sistema no se reduzca tanto en épocas de crisis,

⁶ Por vez primera en nuestro ordenamiento fiscal se reconoce la figura del micromecenazgo tan arraigada en sistemas tributarios de los países de nuestro entorno. La AEF considera que esta figura merece un impulso adicional, elevando el porcentaje de deducción previsto en el borrador para los primeros 150 euros del 75 al 100 % de la donación efectuada. Asimismo, considera que en los tipos de deducción para el resto de las donaciones se debería hacer un mayor esfuerzo, tanto en personas físicas como jurídicas, ya que los efectos de pérdida recaudatoria se verían compensados con aumentos en la actividad económica lo que permitiría obtener retornos recaudatorios superiores en los impuestos fundamentales a la pérdida recaudatoria generada por la ampliación de los incentivos fiscales, según estimaciones de la Asociación Española de Fundaciones.



Información por comunidades autónomas

8

evitando de esta manera que los resultados sobre empleo y crecimiento sean peores de lo que serían en otras situaciones.

A continuación, se ofrece información desglosada por comunidades autónomas de

los principales parámetros macroeconómicos e institucionales que permiten caracterizar y comparar la estructura y dinámica del sector fundacional en cada territorio:

Andalucía

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	387	373	374	377	374
Número de fundaciones	885	859	833	809	785
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	11	10	10	10	9
Empleo	16.231	17.027	18.254	16.316	14.489
Beneficiarios netos	1.590.085	2.082.934	2.402.250	2.521.121	2.189.425

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance

Aragón

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	113	110	111	112	111
Número de fundaciones	306	322	375	378	361
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	23	24	28	28	27
Empleo	3.995	4.426	5.037	5.413	5.169
Beneficiarios netos	391.374	541.438	662.876	836.408	781.085

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance

Asturias

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	87	84	85	86	85
Número de fundaciones	188	195	187	190	182
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	17	18	17	18	17
Empleo	3.569	3.793	4.064	4.756	4.290
Beneficiarios netos	349.640	464.002	534.828	734.889	648.260

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de



Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance

Baleares

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	493	486	484	491	487
Número de fundaciones	225	231	226	170	169
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	21	21	21	16	15
Empleo	30.417	31.697	33.838	35.717	33.505
Beneficiarios netos	332.790	440.759	516.140	519.954	539.007

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance

Canarias

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	132	127	129	131	130
Número de fundaciones	222	224	214	213	199
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	11	11	10	10	10
Empleo	5.542	6.182	5.613	5.533	4.464
Beneficiarios netos	542.927	756.252	738.678	854.950	674.553

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance

Cantabria

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	62	61	62	62	62
Número de fundaciones	199	202	198	197	191
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	34	34	34	33	32
Empleo	2.872	3.004	3.007	3.099	2.909
Beneficiarios netos	281.358	367.483	395.725	478.852	439.577

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance



Castilla y León

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	165	162	164	166	165
Número de fundaciones	625	646	654	409	392
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	31	31	26	16	15
Empleo	6.781	7.152	9.618	9.677	9.439
Beneficiarios netos	664.307	874.913	1.265.741	1.495.274	1.426.322

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance

Castilla-La Mancha

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	124	121	121	122	120
Número de fundaciones	248	259	282	278	264
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	10	10	14	13	13
Empleo	3.280	3.297	3.809	3.462	3.153
Beneficiarios netos	321.328	403.326	501.269	534.942	476.448

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance

Cataluña

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	511	494	501	506	505
Número de fundaciones	2.299	2.325	2.139	2.141	2.025
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	31	31	29	29	27
Empleo	65.866	69.075	86.295	7.5714	78.563
Beneficiarios netos	6.452.624	8.450.030	11.356.533	11.699.201	1.1871.611

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance



Comunidad Valenciana

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	288	274	274	274	272
Número de fundaciones	665	686	747	659	623
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	13	13	15	13	12
Empleo	13.478	13.771	14.538	9.827	8.989
Beneficiarios netos	1.320.385	1.684.623	1.913.219	1.518.452	1.358.323

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance

Extremadura

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	72	72	72	72	72
Número de fundaciones	154	160	161	160	155
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	14	14	15	14	14
Empleo	1.101	1.114	1.264	1.194	1.123
Beneficiarios netos	107.860	136.277	166.344	184.495	169.696

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance

Galicia

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	169	165	167	168	168
Número de fundaciones	588	595	477	485	461
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	21	21	17	17	17
Empleo	7.636	7.312	7.580	8.430	8.489
Beneficiarios netos	748.068	894.486	997.538	1.302.590	1.282.768

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance



Madrid

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	493	486	484	491	487
Número de fundaciones	2.118	2.225	2.158	2.143	2.075
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	34	35	34	34	32
Empleo	30.417	31.697	33.838	35.717	33.505
Beneficiarios netos	2.979.830	3.877.533	4.453.124	5.518.931	5.062.922

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance

Murcia

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	100	97	98	98	97
Número de fundaciones	145	153	158	160	155
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	10	11	11	11	11
Empleo	3.249	3.258	3.731	2.781	2.683
Beneficiarios netos	318.291	398.555	491.004	429.715	405.427

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance

Navarra

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	74	73	74	75	75
Número de fundaciones	202	209	215	215	201
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	33	33	34	34	31
Empleo	2.706	2.830	4.019	3.697	3.511
Beneficiarios netos	265.096	346.197	528.906	571.254	530.545

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance



País Vasco

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	168	161	165	166	163
Número de fundaciones	455	460	451	454	442
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	21	21	21	21	20
Empleo	10.617	11.099	11.632	12.812	10.862
Beneficiarios netos	1.040.104	1.357.754	1.530.786	1.979.689	1.641.351

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance

Rioja

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	50	49	50	51	51
Número de fundaciones	62	63	60	56	55
Número de fundaciones por 100.000 habitantes	20	20	19	18	17
Empleo	977	1.028	1.234	1.198	1.188
Beneficiarios netos	95.713	125.757	162.396	185.113	179.518

Fuente: Estimación propia a partir de datos del censo de fundaciones activas según la AEF y del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A) Avance

Referencias bibliográficas

Buffet, P., Rubio, J.J. y Sosvilla, S. (2013): El tercer sector social en España: Atributos y características del mecenazgo y la filantropía. Información Comercial Española, Revista de Economía. 872. Mayo-junio 2013. Págs. 79-91.

ESSPROS (2011): European Systemn of Integrated Social Protection Statistics. Eurostat. Bruselas.

Galindo, M. A., Rubio, J. J. y Sosvilla, S. (2012): El Sector Fundacional en España: Atributos Fundamentales (2008-2009) Asociación Española de Fundaciones.

Equipo de Estudios de Cáritas Española (2013). Algunos Adjetivos del Sector: Lectura transversal entre el sector Fundacional y el Tercer Sector de Acción Social en España. Cáritas. Madrid.

Fundación PwC (2013): Estudio sobre el presente y futuro del Tercer Sector social en un Entorno de crisis. PwCoopers. Madrid.

Nadal, J. (2013): El Fenómeno de las Fundaciones en España. Información Comercial Española, Revista de Economía. Número monográfico participación cívica y filantropía. 872. Mayo-junio 2013. Págs.103-117.

